SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

10 DE DICIEMBRE DE 2010

Coordinación
de Información
y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 27 • NÚMERO 9457 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

EN ESPERA DE REFUERZOS

Integrantes de la Policía Federal toman un respiro en la comunidad El Alcalde, luego de los enfrentamientos ocurridos desde el miércoles con integrantes de *La Familia Michoacana* en el municipio de Apatzingán. Según informes oficiales, en esa localidad murieron cinco personas: una hija adolescente del ex presidente municipal J. Guadalupe Jaimes, un bebé de ocho meses y tres agentes federales ■ **Foto Reuters**

■ En Morelia, 12 horas de bloqueos, quema de vehículos y tiroteos

Michoacán, en pánico por ataques en serie del *narco*

■ Enfrentamientos con *La Familia* en 14 municipios de la entidad
■ En la capital la población se resguarda en sus casas; suspenden clases
■ Los Pinos: la ofensiva del *cártel,* para ''distraer'' la persecución de capos

EDUARDO FERRER, ERNESTO MARTÍNEZ, GUSTAVO CASTILLO Y *LA JORNADA MICHOACÁN*

■ 2 a 5

Detienen a tres sobrecargos de Aeroméxico con 136 kilos de *coca*

■ Intentaron introducirla en sus maletas en el aeropuerto de Madrid

■ Viajaban como turistas, pero usaron su equipaje laboral para el ilícito

■ Se investiga en la terminal aérea del DF cómo burlaron los filtros

ARMANDO TEJEDA, CORRESPONSAL

■ 7

Sicarios fusilan a seis personas en autopista de Chihuahua

■ Decenas de conductores presenciaron el crimen en el municipio de Cuauhtémoc

■ Ultiman a otros nueve en esa entidad; seis en Sinaloa

■ 6

Lula, Putin y ONU censuran la aprehensión de Assange

■ Puso al desnudo a la diplomacia de EU, dice el presidente brasileño

■ Para comisionada de Naciones Unidas se viola su libertad de expresión

Ciberataque de *hackers* contra el gobierno sueco

■ Van contra Amazon, que resiste el embate

■ 26 y 27

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

El proyecto sería aprobado en la sesión del Consejo General, el próximo lunes

Pretende el IFE concentrar en una sola bodega boletas y material de los comicios de 2006

Reduciría gastos y el número de efectivos militares utilizados para su custodia, argumenta

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 18

A fin de racionalizar el gasto que le ha implicado mantenerlas durante cuatro años y reducir el número de efectivos militares que se han utilizado para su custodia, el Instituto Federal Electoral (IFE) promueve la aprobación de un acuerdo mediante el cual pretende concentrar las boletas y materiales electorales de los comicios de 2006 en una sola bodega. En este tiempo, dicha papelería pasó de estar guardada en 300 bodegas distritales durante un par de años, a 32 bodegas estatales, como se encuentra en la actualidad.

Conforme al proyecto de acuerdo que se aprobaría en la sesión del Consejo General del próximo lunes, se instruye a los 32 vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas a convocar a los representantes partidistas y los ciudadanos que actuaron como consejeros electorales locales en el proceso federal 2008-2009, para que estén presentes en el momento de realizar el traslado a la ciudad de México.

Aunque sólo se menciona en una ocasión, el despliegue militar que ha implicado mantener esas boletas durante cuatro años ha motivado que la Secretaría de la Defensa Nacional haya sugerido, en primera instancia, reducir el personal utilizado para la custodia del material. Fue así que se trasladaron los paquetes de las 300 bodegas a 32 y ahora se pretende reducirlo a la custodia de una sola, a nivel nacional.

Si bien, por disposición legal, los materiales electorales deben ser destruidos una vez concluido el proceso correspondiente –en este caso debió haber sido a principios de 2007–, la solicitud de acceso a la información formulada por diversos ciudadanos inicialmente y el posterior litigio ante instancias nacionales e internacionales, ha impedido su destrucción cuatro años después de concluidos los comicios; incluso después de que se destruyeron ya los materiales de 2009.

Para tal efecto, el acuerdo dispone que la Dirección Ejecutiva de Administración provea de los recursos correspondientes para el traslado de los paquetes a una sola bodega. Asimismo, ordena a la Dirección de Organización Electoral a realizar el acondicionamiento de la bodega para ubicarlos en definitiva, hasta que concluya el último recurso que aún se encuentra en litigio en instancias internacionales.

El consejero presidente del IFE realizará las gestiones y acuerdos necesarios para solicitar formalmente la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional para el resguardo de los paquetes electorales y las boletas sobrantes inutilizadas en la bodega nacional.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

El acuerdo entra en vigor el 1º de enero, confirma consejero electoral

Buscan bancos atenuar efectos negativos por pérdida de validez de credencial 03

ALONSO URRUTIA
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 18

Cuando sólo faltan 20 días para que las credenciales 03 pierdan su vigencia como identificación oficial, el Instituto Federal Electoral (IFE) aún mantiene negociaciones con la Asociación de Bancos de México para firmar el convenio por medio del cual todas las instituciones financieras dejarán de admitir esta credencial a partir de enero próximo. Posibles afectaciones a las transacciones financieras en ese mes es el argumento central que se discute entre ambas partes.

El consejero electoral Marco Antonio Baños sostuvo que existen legítimas preocupaciones de los bancos, pero se han acercado posiciones para que el convenio se firme la próxima semana. “Antes de salir de vacaciones (22 de diciembre, para el IFE), se firmará, desde luego mucho antes de que el acuerdo entre en vigor”, pero advirtió “enfáticamente” que no habrá prórroga para que los ciudadanos realicen el trámite en este mes.

Baños informó que actualmente hay 7.8 millones de credenciales 03, de las cuales se calcula que 2.5 millones están en posesión de ciudadanos de las siete entidades donde habrá elecciones el próximo año (estado de México, Michoacán, Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila, Nayarit y Guerrero) que fueron exceptuadas de esta disposición hasta que pasen las elecciones locales. Otros 2.5 millones de credenciales representan el cálculo que tiene el organismo de personas que han migrado a otros países o han fallecido sin que el IFE haya sido notificado por el Registro Civil.

En este contexto, el consejero reconoció que habrá alrededor de 2.8 millones de credenciales 03 cuyos poseedores aún no han realizado el trámite correspondiente. Dijo que por ahora los mil módulos del Registro Federal de Electores laboran en turnos dobles para atender las solicitudes de los ciudadanos.

Cabe recordar que el Congreso de la Unión instrumentó reformas legales estableciendo que aquellas credenciales de elector que en el reverso de la misma tienen solamente un recuadro para marcar el ejercicio del voto hasta los comicios del 2003, no podrán ser utilizadas en las elecciones presidenciales de 2012.

En prevención de que los ciudadanos no realicen el trámite y, en consecuencia, no pudieran votar, el IFE determinó cancelar la vigencia de estos documentos a partir de 2011, mediante un acuerdo de Consejo General que avaló posteriormente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando fue solicitado por el Partido de la Revolución Democrática.

–¿Hay preocupación en el IFE por lo que pudiera suceder en enero?

–El IFE no puede estar tranquilo mientras no se hayan renovado la totalidad de las credenciales 03 que tienen los ciudadanos, pues una de las tareas fundamentales del organismo es que éstos cuenten con el documento que les permite identificarse pero que, esencialmente, les sirve para ejercer su derecho al voto.

–¿No habrá prórroga?

–Quiero ser enfático: el IFE va a mantener su decisión de que la credencial deje de estar vigente a partir del primero de enero de 2011.

–¿Aunque haya personas con problemas para realizar sus trámites por ser inválida la credencial?

–Independientemente de esa circunstancia, no será motivo para cambiar la decisión. Nos urge que la gente tenga una nueva credencial para que se pueda identificar y para que pueda votar –concluyó.

Ilegal, la convalidación del Congreso local, señala el diputado priísta Elías Cortés López

PRI y la sección 22 del SNTE rechazan la ratificación de Irma Piñeyro en Oaxaca

AGUSTÍN G. SAMARIO Y OCTAVIO VÉLEZ
Corresponsales
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 38

Oaxaca, Oax., 9 de diciembre. El Congreso local actuó de forma ilegal al ratificar el miércoles a Irma Piñeyro Arias como secretaria general de Gobierno, consideró el diputado del PRI Elías Cortés López.

“Seguramente asistiré a las instancias federales para que le digan al Congreso que está equivocado porque cometió una aberración jurídica”, afirmó el legislador estatal. Añadió que “como presidente de la Comisión de Gobernación no tendré relación (con la funcionaria, porque) para mí es espuria e ilegítima”.

Piñeyro Arias fue avalada por la legislatura de Oaxaca con 33 votos a favor y ocho en contra, en una sesión que incluyó más de siete horas de discusiones sobre la legalidad de su nombramiento, pues no presentó título ni cédula profesionales, además de que omitió entregar una carta de no antecedentes penales con fotografía, requisitos establecidos en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Recordó que esa legislación fue reformada a iniciativa del gobernador Gabino Cué Monteagudo, y preguntó: “¿Hay compromisos políticos? ¿Con quién pactó Gabino Cué para que, pisoteando la ley y pasando por encima de la soberanía del Congreso, imponga a Irma Piñeyro?”, en referencia a que la servidora pública fue secretaria de

Desarrollo Agropecuario y Forestal de Oaxaca, diputada federal priísta y contralora durante el sexenio del ex gobernador José Murat Casab (1998-2004).

Carol Antonio Altamirano, líder de la fracción del PRD, afirmó que la ratificación de la secretaria de Gobierno se sustenta en el artículo 83 de la Constitución del estado de Oaxaca, que no exige título ni cédula profesionales para encabezar la Secretaría de Gobierno, y que la relación del Congreso con la administración estatal iniciada el pasado primero de diciembre "no sólo va a ser buena, sino muy buena".

Estimó además que Elías Cortés López no puede condicionar el diálogo de la Comisión de Gobernación con la Secretaría de Gobierno, "porque él no manda, manda la mayoría de los diputados (en el Congreso local), y la mayoría la tienen los diputados de la coalición" que el PRD conformó con los partidos Acción Nacional, del Trabajo y Convergencia, bajo cuyas siglas Gabino Cué ganó la gubernatura el 4 de julio anterior.

Por su parte la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) expresó su desagrado por la ratificación del nombramiento de Irma Piñeyro, por haber sido candidata a la gubernatura por el Partido Nueva Alianza (Panal), así como por estar relacionada con la presidenta nacional del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales.

La posición del movimiento magisterial "y de otras fuerzas políticas y sociales es de rechazo a su nombramiento por sus vínculos con la nefasta e ilegítima dirigente", afirmó el líder de la seccional, Azael Santiago Chepi.

Adelantó que la designación de Piñeyro Arias se discutirá este viernes en la plenaria del sexto "pre-pleno" de la sección 22, para determinar si es una interlocutora válida. "Bien se le puede dar el beneficio de la duda, o exigir su remoción", señaló.

Según Santiago Chepi, la ratificación del nombramiento de Piñeyro Arias "no agradó" al movimiento magisterial, porque "se ve la intervención directa" de Gordillo Morales, quien "se ha confabulado con el presidente Felipe Calderón Hinojosa para impulsar políticas reformistas neoliberales", como la Alianza para la Calidad de la Educación.

Buscará el PRI una coalición en Edomex

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 37

Toluca, Méx. El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó este jueves negociar coaliciones con otros institutos políticos para contender en las elecciones de gobernador el año entrante. El dirigente estatal del *tricolor*, Ricardo Aguilar, indicó que de entrada se buscaría una alianza con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con los cuales el PRI se ha coligado en los últimos dos procesos electorales, aunque no se descarta que Convergencia también se sume.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Lujambio instigó campaña contra maestros: Omar Fayad Meneses

Hermana de Xóchitl Gálvez, en la lista de *aviadores*, acusa el *tricolor* de Hidalgo

CARLOS CAMACHO Y ARMANDO CRUZ
Corresponsales
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 38

Pachuca, Hgo., 9 de diciembre. Catalina Eréndira Gálvez Ruiz, hermana de Xóchitl Gálvez, la ex candidata a la gubernatura de la coalición Hidalgo nos Une (PAN, PRD y Convergencia), también se encuentra en la lista de personas que cobran en la Secretaría de Educación Pública sin trabajar, reveló Omar Fayad Meneses, dirigente estatal del PRI.

"Eréndira Gálvez pidió licencia por enfermedad y se largó a hacer campaña" con su hermana, añadió Fayad Meneses, quien señaló que en la lista de *aviadores* también figuran Manuel Gálvez Cortés, primo de Xóchitl; Sergio Hernández, su operador político; Pedro Porras Pérez y Ramón Flores, presidente y secretario general del Partido de la Revolución Democrática estatal, y José Manuel Zúñiga Guerrero, ex presidente municipal de Ixmiquilpan.

Fayad Meneses acusó que Xóchitl Gálvez usó la información de los *aviadores* a su conveniencia, pues sólo dio a la prensa nombres de supuestos priístas, pero el PRI nada tiene que ver con ellos. "No hemos tenido un solo comisionado", de ser así, dijo, exigirá que se castigue a los responsables y, además, se les envíe a la cárcel.

Además, acusó al secretario de Educación Pública federal, Alonso Lujambio, de ser el instigador de la campaña en contra de los maestros comisionados al SNTE.

Las filtraciones de Lujambio, dijo, son "maniobras perversas" para fracturar la relación que existe entre el PRI y el partido Nueva Alianza (Panal), "con el cual no hemos roto y tenemos la intención de mantener la coalición", a pesar de que el presidente estatal panista, Gonzalo Trejo, informó recientemente de acercamientos que el *blanquiazul* mantiene con la dirigencia estatal del Panal.

"Los priístas están muy enojados", escribió Xóchitl Gálvez en Twitter, y de ese modo desestimó las acusaciones del priísta.

Fayad Meneses anunció que pedirá la protección de Estados Unidos y de organismos internacionales para los funcionarios federales que estén dispuestos a denunciar graves delitos electorales cometidos por el gobierno federal, el PAN y su ex candidata Xóchitl Gálvez, quien perdió frente al priísta Francisco Olvera.

Fayad dijo que buscará al embajador Carlos Pascual para solicitar amparo diplomático en favor de empleados y funcionarios de las delegaciones federales en el estado que temen por sus vidas, ya que existen más pruebas no reveladas a la opinión pública sobre cómo financia el gobierno federal las campañas de sus candidatos a puestos de elección popular.

No dimitirá, sólo convocará a elecciones

El presidente del PRD intenta seguir en el cargo

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 20

La ruta trazada por Jesús Ortega Martínez para renovar la dirigencia nacional del PRD en marzo descarta el interinato y plantea convocar a elecciones para que la dirección se mantenga durante un periodo ordinario, que dura tres años.

En este proceso, el presidente nacional del PRD afirmó en entrevista que no ha tenido acercamientos formales con el ex gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel, por quien varios dirigentes se han pronunciado para que dirija el perredismo.

Además, sin dar nombres, descartó que sea el único posible para sucederlo en el cargo. Eso se verá cuando se emita, en enero, la convocatoria correspondiente, manifestó.

Señaló que confía encontrarse en breve con Cárdenas Batel, quien estará de regreso en el país en los próximos días.

Platicaremos con él, como lo estamos haciendo con otros compañeros, para ver si logramos que el proceso de renovación de la dirección sea resultado de un consenso.

Por otra parte, Martí Batres Guadarrama, de la corriente Izquierda Social, rechazó haber votado en la Comisión Política Nacional del PRD en favor de que el cambio de dirigentes se dé en marzo.

"Nunca se votó nada, simplemente se dijo que el Consejo Nacional se reanudará (el 17 de diciembre) con la finalidad de que se apruebe la convocatoria para elecciones y yo, a lo largo de la reunión (del martes pasado) insistí en que la renuncia de la dirigencia debe darse en diciembre (...) Ortega se puede ir sin que se le destituya. Es decir, de manera pactada", apuntó.

En la entrevista que el presidente nacional del PRD concedió al término de la inauguración del segundo encuentro de mujeres perredistas, que se realiza en la capital del país, también habló de la posibilidad de que el diputado federal Alejandro Encinas sea candidato de al gobierno del estado de México.

Dijo que la candidatura se definirá por medio de una encuesta y quien resulte triunfador tendría que medirse, mediante el mismo procedimiento, con otros aspirantes si se concreta una alianza con otras fuerzas, incluido el PAN. Negó haber condicionado al legislador el acuerdo con el *blanquiazul*.

Ortega Martínez rechazó, a pregunta expresa, que busque una candidatura presidencial ciudadana con ese partido. No, el PRD debe ir con una alianza de centro izquierda; una propuesta progresista, moderada, incluyente, que agrupe a los distintos sectores de la población, pero desde luego con una visión progresista de izquierda.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Los panistas mantienen la política de empobrecimiento que aplicaron priístas, señala

Traición de Ortega, pretender la alianza del PRD con AN, insiste López Obrador

Para la elección de 2012 no declinará en favor de Ebrard, señala en gira por Durango

SAÚL MALDONADO
Corresponsal
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 20

Durango, Dgo., 9 de diciembre. Jesús Ortega Martínez, presidente del PRD, es un traidor por querer aliarnos con el PAN, afirmó este jueves Andrés Manuel López Obrador durante una reunión con activistas del Movimiento por la transformación de México.

El ex candidato presidencial perredista reiteró su negativa a establecer cualquier alianza con el PAN o con el PRI en las elecciones estatales de 2011 y en la presidencial de 2012, porque son lo mismo.

Los gobiernos panistas mantienen la política económica de empobrecimiento y saqueo de los bienes nacionales que impusieron las administraciones priístas desde hace 27 años, sostuvo.

Acerca de Enrique Peña Nieto, gobernador del estado de México y virtual precandidato del PRI a la Presidencia de la República, quien fuera jefe de Gobierno del Distrito Federal sostuvo que no tiene el tamaño ni el nivel para enfrentar los retos del país; se trata sólo de un cascarón hecho por Televisa.

Al preguntarle si podría declinar en favor de Marcelo Ebrard como candidato presidencial de la izquierda, López Obrador respondió con otra pregunta: ¿Usted declinaría? No, ¿verdad?

Manifestó a los activistas que en los comicios de 2012 volverá a ganarle a la mafia en el poder, y ya como presidente no buscará la venganza contra quienes lo han acusado y señalado ni los hará desaparecer, simplemente haremos justicia.

Aseveró que adoptará decisiones fiscales fuertes y buscará que paguen impuestos los que no lo hacen: las grandes corporaciones que no sólo dejan de contribuir al erario, sino que tienen al gobierno federal a su servicio. No pagan impuestos y aparte el gobierno les inyecta recursos, les compra acciones para salvarlos, como lo hizo con Cemex (Cementos Mexicanos), señaló.

Interrogado acerca del anuncio que hizo la senadora Yeidckol Polevnsky, quien el miércoles sostuvo que declinaría como candidata del movimiento obradorista al gobierno del estado de México en favor del diputado federal Alejandro Encinas, si éste demuestra su residencia mínima en la entidad, López Obrador dijo que no se quiere adelantar y que es mejor esperar a que dichos actores políticos decidan quién será el candidato de la izquierda en 2011 en esa entidad.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

El documento será presentado para su discusión en el pleno de San Lázaro

El nuevo reglamento de los diputados dará prioridad al trabajo por la vía electrónica

Busca dar un giro a la relación con los medios de comunicación, así como regular en seis artículos la práctica del cabildeo para terminar con la opacidad con que operan en la actualidad

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada

El nuevo reglamento de la Cámara de Diputados, que será presentado a la discusión, da prioridad al trabajo legislativo vía electrónica, por Internet o a través de pantallas en las instalaciones de San Lázaro, y ofrece la misma validez a los documentos que se publiquen en la *Gaceta Parlamentaria* en formato de la red. También busca dar un giro a la relación con los medios de comunicación al considerar "un trato igualitario", pero al mismo tiempo ya no se acreditará para la cobertura del trabajo legislativo "a personas que no demuestren que laboran para algún medio de información nacional o extranjero". A pesar de que se quiere dar un giro al trato de los medios y la Cámara, el reglamento refrenda la permanencia del llamado "corral de la ignominia", establecido en San Lázaro desde la 57 Legislatura para separar a la prensa de los diputados durante las sesiones.

El dictamen considera que la dirección de comunicación social estará obligada a "realizar las aclaraciones pertinentes sobre informaciones publicadas por los medios de información del país y del extranjero", y pretende obligar a los diputados a que en las conferencias de prensa o entrevistas "precisen si sus opiniones son a título personal o disposiciones oficiales de los grupos parlamentarios o expresión mayoritaria de una comisión o comité". Asimismo, el documento, aprobado por la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias incluye un capítulo íntegro sobre el cabildeo, para terminar con la falta de transparencia en que operan las empresas dedicadas a "inducir" a los diputados a ratificar o modificar reformas que los favorezcan económicamente. Así, se obligará a llevar un registro de las personas que busquen negociar asuntos de empresas, al igual que publicar todos los acuerdos que los legisladores asuman.

Esa práctica es regulada en seis artículos. El primero define que el cabildeo es "toda actividad que se haga ante cualquier diputado, diputada, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses propios o de terceros". Describe al cabildero como "al individuo que represente a una persona física, organismo privado o social, que realice actividades por el cual obtenga un beneficio material o económico" en las relaciones con los legisladores. Para ejercer como cabildero en San Lázaro tendrán que inscribirse en un registro público, a cargo de la mesa directiva, que se publicará semestralmente en la *Gaceta Parlamentaria* y en la *web* de la Cámara de Diputados. Los solicitantes de inscripción deberán presentar copia de identificación oficial vigente, acreditación del representante legal de la empresa, domicilio, y una relación de las comisiones o áreas en las que pretende realizar su cabildeo. A estos personajes se les expedirá una credencial, que deberán portar mientras permanezcan en el Palacio Legislativo. Además, se prohibirá a los diputados que acepten entrevistarse con cabilderos, solicitar pagos en especie o en efectivo para ellos o sus familiares. Asimismo, se llevará un registro de los documentos que los cabilderos presenten ante comisiones, así como las resoluciones emitidas por la Cámara relacionadas con las negociaciones realizadas con las empresas que acrediten representantes.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

De lunes a miércoles la cámara pretende analizar una agenda de más de 100 puntos

El Senado tendrá sesiones maratónicas para desahogar los asuntos pendientes

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 17

El Senado sesionará lunes, martes y miércoles de la próxima semana para desahogar los asuntos pendientes, ya que como sucede en todos los cierres de periodo se acumularon temas por analizar, entre ellos falta el nombramiento de la ministra que sustituirá al extinto José de Jesús Gudiño Pelayo, así como los dos integrantes del consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El lunes se buscará que en la Comisión de Derechos Humanos de la cámara se destrabe el nombramiento de los dos integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, y en la sesión del miércoles comparecerán ante el pleno las candidatas a ocupar la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ayer se presentó una agenda de más de 100 puntos, entre ellos 36 dictámenes a discusión, otros 20 dictámenes en primera lectura, la presentación de 36 iniciativas de ley y 45 puntos de acuerdo, la mayoría quedó para el lunes.

En la sesión de ayer se aprobó por 86 votos en favor el mecanismo que permitirá hacer valer en una controversia los derechos e intereses colectivos y evitar que hechos violatorios de los derechos humanos queden impunes.

Crea las acciones grupales para la protección de derechos difusos, colectivos o individuales de incidencia colectiva, únicamente en las materias de relaciones de bienes o servicios, públicos o privados, y medio ambiente.

Además, el Senado avaló ayer tipificar como delito grave el robo de hidrocarburos y aumentar las penas, por tratarse de un elemento de propiedad federal. Se indica que las personas que sean acusadas de robo de combustibles serán consideradas como miembros de la delincuencia organizada.

Las sanciones que se indica son de seis meses a dos años de cárcel y 500 mil días de multa a quienes resguarden de manera ilícita petróleo crudo o hidrocarburos en una cantidad menor a 300 litros.

Cuando la cantidad sea mayor a los 300 litros pero menor a los mil litros, se establecen de dos a cuatro años de cárcel y multa de 500 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal; si la cantidad es igual o mayor a mil litros se impondrá sanción de cuatro a 10 años de prisión y de mil a 12 mil salarios mínimos de multa.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Sólo 25 de cada 100 jóvenes logran graduarse y la deserción se ha disparado

Avalan diputados reforma que obliga a impartir la educación media superior

El pleno camaral aceptó por unanimidad el dictamen de las comisiones unidas

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 16

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa de reforma que obligará a la Federación, los estados, el Distrito Federal y municipios a impartir obligatoriamente la educación media en el país.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Educación Pública en San Lázaro presentaron el dictamen ante el pleno camaral —que fue aprobado por unanimidad—, para hacer obligatoria la enseñanza media a partir del ciclo 2011, y que irá aplicándose gradualmente hasta universalizarla en el ciclo 2010-2011.

El dictamen establece la necesidad de una transformación estructural y laboral en la educación media superior, para lo que se utilizarán los recursos necesarios y suficientes para el equipamiento e infraestructura con la finalidad de alcanzar la cobertura progresiva en el sector.

Para concretar el proyecto, el Poder Ejecutivo determinará los planes y programas de estudio en los niveles prescolar, primaria, secundaria y media superior, con excepción de las instituciones autónomas y normales, a lo largo de la República. Baltasar Hinojosa (PRI) refirió que las proyecciones del gobierno federal en materia de economía implican que el Estado asuma su responsabilidad a la hora de impartir de forma gratuita la educación media superior.

Recordó que la deserción en ese terreno se ha disparado, porque sólo 25 de cada 100 jóvenes que ingresan al sistema educativo logran terminar la educación media superior. “En otras palabras, la educación media se ha convertido en un cuello de botella, dentro del cual cientos de miles de jóvenes se ven obligados a dejar sus estudios”. Su correligionaria Diva Hadamira Gastélum criticó el papel gubernamental en los servicios educativos, pues recordó el caso del adolescente Édgar Jiménez Lugo, conocido como *El Ponchis:* “¿Qué le ofreció este gobierno a ese menor para no involucrarse en el crimen organizado?”

Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) explicó la razón por la que su partido se abstuvo de votar: “No estábamos a favor por las inconsistencias del documento, pero estamos a favor de la educación y de que los muchachos se preparen en beneficio del país”. Después, el pleno camaral dio entrada a la iniciativa del presidente Felipe Calderón que pretende otorgar carácter de oficial a la edición electrónica del *Diario Oficial de la Federación*, es decir, al mismo nivel que la versión impresa.

Los argumentos del Ejecutivo destacan que la difusión de documentos oficiales por vías de telecomunicación favorece su acceso y difusión.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Modifican artículos 71, 72 y 78 para garantizar la promulgación de una ley o disposición

Acotan al Ejecutivo: no podrá vetar reformas aprobadas por el Congreso

A partir de ahora dispondrá de 10 días hábiles para publicar los decretos, de lo contrario, el presidente de la Cámara de origen los divulgará en el *Diario Oficial* para que entren en vigor

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 16

La facultad metaconstitucional del presidente de la República para vetar las reformas aprobadas por el Congreso fue acotada ayer en la Cámara de Diputados, donde se modificaron los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución con la finalidad de garantizar que la producción legislativa se promulgue mediante su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y de inmediato entre en vigor.

Paradójicamente, la reforma, una vez que sea validada por el Senado, tendrá que esperar a que Felipe Calderón la publique para que pueda surtir el efecto que se pretende.

A partir de ahora, el Ejecutivo dispondrá de 10 días hábiles para publicar los decretos aprobados tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. En caso contrario, el presidente de la Cámara de origen tendrá la facultad de divulgar el decreto en el *Diario Oficial* para su entrada en vigor.

Durante la sesión de ayer se reconoció el derecho de veto del Ejecutivo para formular observaciones y propuestas de modificación a la ley o decreto y devolverla al órgano legislativo.

No obstante haber mantenido la disposición de aplazar el inicio de la vigencia de una ley o decreto, la falta de un mecanismo de sanción para el incumplimiento de la disposición legislativa dio origen a la facultad metaconstitucional del presidente de la República de aplicar lo que se conoce como veto de bolsillo, porque éste se abstiene intencionalmente de promulgar y publicar la ley. Por lo tanto, las adiciones aprobadas ayer a los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución impedirán que haya una parálisis en la promulgación y publicación de los proyectos remitidos al Poder Ejecutivo.

Jaime Cárdenas Gracia (PT) refirió que una práctica autoritaria no convive o no puede convivir con un sistema democrático, ni tampoco con un sistema de colaboración de poderes. “Pensamos que esta reforma contribuirá a fortalecer el equilibrio entre los poderes, a evitar los abusos del Ejecutivo y a generar un clima de colaboración entre Ejecutivo y Legislativo.

“La norma constitucional no establecía sanción ni consecuencia jurídica alguna. La sanción o consecuencia jurídica consiste en que si el presidente o el Ejecutivo no hace la promulgación, no realiza la promulgación debida, es el presidente de la mesa directiva de la Cámara de origen quien ordena la publicación en el *Diario Oficial*, sin que se requiera refrendo alguno.”

Pablo Escudero (PVEM) dio cuenta de hechos concretos que manifiestan con crudeza el veto de bolsillo. Quiero platicarles qué es lo que tiene hoy el Ejecutivo en sus manos. Tiene el decreto relativo a la cuenta de la hacienda pública federal correspondiente al ejercicio 2002 y 2007; un decreto que reforma el artículo 20 y adiciona los artículos tercero y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; decreto que expide la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores; decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

A su vez, Nazario Norberto Sánchez (PRD) expuso que la mayoría de la doctrina legal entiende que el ejercicio del veto se vincula con razones de conveniencia política y de armonización del funcionamiento de los poderes del Estado, vale decir que el veto implicaría uno de los tantos resortes de los controles y equilibrios entre los poderes, existiendo múltiples razones, para hacer uso de esta facultad.

Para Porfirio Muñoz Ledo (PT) la pérdida de mayoría política del Ejecutivo en el Congreso federal en 1997 dejó lagunas constitucionales y prácticas perversas.

“Empezamos a modificarlo con el veto de bolsillo. Es un paso adelante, sustantivo, pero seguimos reformando la Constitución a cuentagotas. Pero tenemos que resolver otros problemas. El rezago en esta Cámara, en este Congreso, es verdaderamente patético, fruto de la incuria y la irresponsabilidad.

“No se ha acabado de dictaminar la dictaminación obligatoria. Todos los congresos tienen dictaminación obligatoria, uno o dos periodos de sesiones, y ahí tiene que desecharse o aceptarse o modificarse la iniciativa. No es posible pensar que vamos a seguir arrastrando las trampas, los cochupos, la compra y venta de favores y el chantaje de los partidos que quitan transparencia al proceso político.

La decisión que estamos llamados a tomar desde hace 10 años tiene que ver con la forma de gobierno. Todos estamos de acuerdo en que se requieren mayorías coherentes y estables para gobernar. Por eso propuse crear una comisión de dictamen de reforma del Estado. Pero es otra de las iniciativas que duermen un sueño injusto.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

PRI, PRD, PT y Convergencia felicitan a López Benítez; Zambrana habló menos de 15 minutos

Comparecen ante senadores candidatas de Calderón para ocupar vacante en la SCJN

Manifiestan posturas encontradas sobre aborto, arraigo y la figura legal de testigos protegidos

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 12

Las tres integrantes de la terna propuesta por el presidente Felipe Calderón para ocupar la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comparecieron ayer ante senadores, pero fue la magistrada Lilia Mónica López Benítez la que obtuvo reconocimiento de legisladores de PRI, PRD, PT y Convergencia a su trayectoria y propuestas.

La magistrada Elvia Rosa Díaz de León D'Herz fue la que más tiempo compareció –más de dos horas–, ya que le hicieron muchos cuestionamientos y se extendió en sus respuestas, lo que contrastó con la otra integrante de la terna, la magistrada Andrea Zambrana, quien estuvo menos de 15 minutos con los legisladores y fue poco lo que pudo plantear.

Díaz de León D'Herz y López Benítez expresaron posturas encontradas, ya que la primera se manifestó contra el aborto y defendió el empleo de figuras como arraigo y testigos protegidos, mientras la segunda propuso cambiar de fondo el uso de esas herramientas que deben enfocarse al combate al crimen organizado y defendió el respeto a la libertad del ser humano de tomar sus propias decisiones.

Díaz de León se vio nerviosa, aunque expuso que es la tercera vez que comparece ante el Senado; una de ellas también por un lugar en la SCJN. Dijo que el arraigo es necesario para que las averiguaciones previas se integren adecuadamente y puedan transitar al Poder Judicial. Destacó que los juzgadores viven en un círculo perverso, ya que la delincuencia organizada utiliza todas las armas que tiene a su alcance para corromper.

Cuestionada por el senador Arturo Escobar, del Partido Verde Ecologista de México, señaló que los delincuentes se acercan a los jueces "primero con lisonja; acaban por ofrecer cualquier tipo de cosas y luego siguen con la amenaza. Eso lo sabemos no sólo los que estamos en el Poder Judicial.

Agregó que otro problema son los abogados eléctricos, que no defienden los casos con argumentos jurídicos, sino por medio de contactos. Son muy amigos del juez, del procurador.

Cuestionada por el senador Ricardo Monreal (PT) en torno al aborto, Díaz de León respondió que el respeto a la vida debe ser desde el momento de la concepción y que ella nunca llevaría a cabo un legrado, pero no tengo por qué juzgar ni señalar a quien en su momento estime que tiene necesidad o razones para interrumpir su embarazo.

La magistrada López Benitez, a su vez, respondió que cree en el respeto a la vida, pero también en el respeto a la autodeterminación y la libertad del ser humano de tomar sus propias decisiones. Un juzgador no puede ser radical ni externar su opinión en favor o en contra, y en lo referente a la adopción por parejas del mismo sexo, se debe privilegiar el interés superior del menor, pero también el respeto a la dignidad del hombre".

Asimismo, propuso cambios al sistema de testigos protegidos, ya que –sostuvo– forman parte de una justicia negociada. No ha sido la panacea que se esperaba, sino motivo de abusos. Se requiere un sistema de protección de testigos que señale, por principio, quiénes pueden o no incorporarse al mismo.

El senador perredista Pablo Gómez destacó que haya hecho dos carreras completas –en caso de ser elegida será la primera maestra de primaria que es ministra, le dijo–. Dante Delgado, de Convergencia, la felicitó por la claridad y contundencia de su mensaje y respuestas, y Monreal le dijo que reúne las características para ser ministra por su carrera judicial y desempeño relevante.

La magistrada Zambrana compareció por la tarde, en una breve reunión en la que el perredista Tomás Torres le preguntó qué opina de quien no tiene méritos de carrera judicial, en referencia velada a los cuestionamientos que le han formulado de que no ha sido juez y pasó a la magistratura después de ser auxiliar del ministro Aguirre Anguiano. No respondió.

La Junta de Coordinación Política acordó que las magistradas comparezcan el próximo miércoles 15 ante el pleno y después de ello se vote la terna.

Justifica gobernador de Coahuila su aspiración a dirigir el Institucional

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 38

Saltillo, Coah. ¿Y si quieres tanto a Saltillo para qué te vas?, interpeló una mujer al gobernador Humberto Moreira Valdés cuando hablaba de su cariño por la ciudad, durante el informe de gobierno del alcalde Jericó Abramo Masso. Me tengo que ir, voy a dejar lo que más quiero, mi tierra, para hacer un esfuerzo por mi país, porque se nos está yendo de las manos, reviró. Creo que a través del PRI se pueden cambiar las cosas, por eso busco la dirigencia nacional de mi partido y espero llegar a ella con el apoyo del priísmo.

Saldría también para demarcaciones, dicen

Diputados ya tienen dónde cortar recursos y evitar alzas

RAÚL LLANOS
Periódico La Jornada

Las secretarías del gobierno capitalino, los órganos autónomos y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal serían las entidades a las que se recortaría el presupuesto que propuso la Secretaría de Finanzas para 2011, con el fin de obtener los recursos que se obtendrían de incrementar las tarifas del agua, y aumentar los recursos que se entregarán a las delegaciones políticas. Los diputados del Partido de la Revolución Democrática Alejandro Sánchez Camacho, Maricela Contreras y Aleida Alavez consideraron lo anterior, tras destacar que se hará un análisis a fondo de la política de gasto que les presentó el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, con el fin de ubicar los rubros en los que aplicarán tijera.

De acuerdo con Alavez, secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, en una primera aproximación a las asignaciones que se hicieron a algunas secretarías del sector central se observa que cuentan con mucho más presupuesto del que ejercieron este año, por lo que de ahí saldría parte de los 150 millones de pesos que el GDF considera obtener por el alza a las tarifas del agua. Sánchez Camacho comentó que también pondrán la lupa en los órganos autónomos, y a la misma Asamblea Legislativa, que para el ejercicio fiscal de 2011 propone gastar más de mil millones de pesos.

Temen que grupos de ultraderecha obtengan las vacantes

Congelan el nombramiento de los dos consejeros de la CNDH

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Viernes 10 de diciembre de 2010, p. 17

La Junta de Coordinación Política decidió *bajar* el dictamen sobre el nombramiento de los dos consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ya que aunque el PRI participó en la votación, se negó a firmar el documento. Además, priístas y perredistas rechazan el nombramiento de José Antonio Ortega Sánchez, vinculado a grupos de ultraderecha, como El Yunque y ProVida. Incluso, en el PAN están divididos por el apoyo a Ortega Sánchez, pero no se han puesto de acuerdo en los nuevos candidatos. Los del *tricolor* negocian la candidatura del suegro de Emilio Azcárraga, Marcos Fastlitcht. El miércoles pasado, en sesión de trabajo, la Comisión de Derechos Humanos del Senado, aprobó como integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, a Marcia Itzel Checa Gutiérrez y a José Antonio Ortega Sánchez, de una lista de 10 aspirantes. Los priístas Renán Cleominio Zoreda, Alejandro Moreno Cárdenas y Gerardo Montenegro participaron en la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, y votaron, pero su candidato, Marcos Fastlitcht, suegro del dueño de Televisa, obtuvo tres votos, con lo que quedó en tercer sitio. Sin embargo, desde el miércoles se negaron a firmar el dictamen.

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Astillero

¿Y dónde está (Feli) piloto?

Familias y EstaFa

Cifras rasuradas

Choque electoral

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Candil de Cancún y oscuridad de Michoacán: el capitán Calderón (CC) regaña a los pasajeros de la aeronave del cambio climático porque no se ponen de acuerdo sobre quién debe asumir el control a pesar de que van a estrellarse, pero no asume que en el país entero, y en regiones específicas como la que tiene su capital en Morelia, el avioncito institucional está en llamas y las pistas de aterrizaje han sido tomadas por batallones de un narcotráfico no oficial *(La Familia,* en el caso) que cada vez se mueven más con sentido político y con aire marcadamente retador ante las fuerzas del Estado Fallido (EstaFa). Cambio climático, pero también cambio político: el gobierno calderonista sigue ocultando información y trata de convencer de que no pasa nada grave, mediante boletines de prensa y manipulaciones del periodismo que se mueve a conveniencia. Según esos reportes benignos, mueren más personas en algún pleito breve de cantina que a lo largo de horas de enfrentamientos entre militares y narcotraficantes. El simple uso de armamento pesado y el largo tiempo de confrontación haría pensar a cualquiera que el saldo rojo debería ser mucho más alto (18 horas de confrontación, en cuando menos 12 municipios; lo más pesado en Morelia y Apatzingán, a la hora de teclear estas letras), pero la consigna informativa oficial busca escamotear las cifras reales para no engrosar las estadísticas fúnebres del sexenio y para simular una situación bajo control (cuando menos mediático).

Lo peor (EstaFa) es que tras el fuego entre soldados y *La Familia* hay proyectos electorales en juego. El muy clientelar perredismo-cardenismo de Michoacán se ha asentado en las estructuras regionales de poder que largamente han sido infiltradas y dominadas por el narcotráfico. *La Familia* es, desde esa perspectiva, un brazo armado o el poder real, según se quiera ver, pero evidentemente no se puede aspirar a ejercer una cierta coordinación política o de gobierno en esa entidad si no se toma en cuenta el peso y la fuerza real de factores como la mencionada *Familia.* Contra esa urdimbre histórica –agravada en las dos administraciones recientes, la del ahumado Batel y la del subordinado hermano Godoy–, el calderonismo sostiene un plan de combate que busca debilitar la base electoral del PRD y sus afluentes económicos no oficiales, y abrir paso a una presunta alternativa de cambio, la de la hermana *Cocoa* –Luisa María Calderón Hinojosa– que ha hecho precampaña en sintonía con las acometidas policiacas y militares del comandante Felipe: el *michoacanazo* como emblemática prueba del uso del aparato federal para desahogar pasiones partidistas. Una consecuencia de esas divergencias crecientes ha sido de nueva cuenta el actuar en solitario de las fuerzas calderonistas, que no informaron a las estatales de las operaciones en curso, según ha dicho el secretario general del gobierno local, Fidel Calderón. De la misma manera en que fue desarrollado el *michoacanazo,* soldados y policías federales cayeron ayer en diversos puntos de la entidad para enfrentar a miembros de *La Familia,* en congruencia con la extendida percepción federal de que advertir a los estatales de lo que se va a realizar significa dar aviso a los narcotraficantes para que huyan.

La mencionada *Familia*, ha de señalarse, se mueve cada vez más con guías políticas, ya no solamente con la tosudez de las armas y las amenazas. Por razones que *Wilkileaks* algún día de estos tal vez devele, ciertos grupos del narcotráfico, en especial *La Familia*, parecen contar con especialistas en manejo de medios de comunicación y en estrategias políticas, al grado de que la banda michoacana propuso al gobierno federal en semanas anteriores el establecimiento de una tregua durante la temporada Guadalupe-Reyes, para dar a los pobladores la seguridad de que no habría enfrentamientos. Tal ofrecimiento era obviamente inaceptable para una administración federal que no puede otorgar rango de interlocutor a un *cártel*, pero así *La Familia* aprovechó para posicionarse como un grupo preocupado por la población, deseoso de evitar sangre en temporadas tan especiales, pero obligado por la incomprensión federal a seguir guerreando.

Y, mientras tanto, el licenciado Calderón sigue en Cancún, en guerra contra el cambio climático y regañando a los delegados de otros países que nomás no se ponen de acuerdo en tomar el control de la nave mundial ni porque es evidente que se van a estrellar. ¡Qué necios, ignorantes y dañinos: verdadero peligro para el mundo!

Astillas

Que dice una persona que cobra como comisionado del felipismo para asuntos de Ciudad Juárez, Abelardo Escobar, que los habitantes de esa ciudad mártir van recuperando la confianza en las instituciones federales y en sus planes de combate al narcotráfico. Debería el atrevido declarante presentar sus estudios y documentos a los médicos fronterizos que cotidianamente sufren amenazas, secuestros, lesiones y asesinatos y que se han manifestado en estos días para denunciar su terrible situación... Los diputados federales han establecido que la educación preparatoria es obligatoria, con lo que aumenta el número de rubros que según la visión oficial deben cumplirse aunque es evidente que no sucede así: todo fuera como legislar, aunque la realidad vaya por otro rumbo... Gustavo Madero va demostrando rápida afinidad con Germancito y Cesarín: como si Los Pinos lo hubiera regañado, en cuestión de horas se ha echado para atrás respecto a que tal vez los tiempos empiecen ya a ser convenientes (...) para que las panistas y los panistas con interés en 2012 tengan una mayor exposición, trabajo y proyección (...) los tiempos se empiezan a acomodar ya. Ayer, Madero 2010, para no quedar en línea con Fox, dijo que siempre no, que mejor los aspirantes se concentren en los asuntos que le pueden cambiar la vida a la gente y no en aquellos que los distraigan... Y, mientras el peñanietismo se preocupa por la posibilidad de que Encinas sea candidato, y le trata de cerrar la puerta jurídica, ¡feliz fin de semana (guadalupano)!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Clase Política

Dos nuevas reformas

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Muy cerca del cierre de su periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó dos importantes reformas constitucionales. Uno de los cambios consiste en hacer obligatoria la educación media superior, popularmente conocida como preparatoria. Los legisladores tomaron en cuenta el principio recordado por su compañero el priísta Baltasar Manuel Hinojosa Ochoa, quien dijo que, en efecto, cuesta mucho educar, pero cuesta más no educar a los jóvenes. La segunda reforma acaba con el llamado veto de bolsillo, por el cual el presidente de la República podía impedir la aplicación de una ley que no fuera de su agrado con sólo no publicarla. Los cambios aún no son un hecho, pues falta parte del proceso legislativo, pero se estima que pronto entrarán en vigor.

La cosecha

Es lamentable que debido a presiones no diéramos el gran paso para tener un órgano regulador verdaderamente independiente del gobierno, dijo el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, al comentar el bloqueo del PAN –apoyado por PVEM, PT y Convergencia– a la llamada ley antimonopolios, que impulsaban el *tricolor* y el sol azteca... En su primera reunión, el nuevo CEN del PAN nombró, por unanimidad, secretaria general a la ex titular del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero Castillo, quien desempeñará por segunda ocasión el cargo...

En el PRI, el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, recibió el respaldo de la mayoría de senadores, por conducto del potosino Carlos Jiménez Macías, quien dijo que el mandatario tiene también el respaldo de diputados, gobernadores y otros dirigentes del *tricolor,* por lo cual se espera concretar una candidatura de unidad para el relevo de Beatriz Paredes. Jiménez Macías dijo que preocupa al PAN la llegada de Moreira, porque tiene una personalidad recia, firme, pero con capacidad para conciliar...

En la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, del próximo lunes –donde se definirán los mecanismos para la elección de nueva directiva– asumirá como consejero el ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, pero la actual directiva informó oficialmente que no habrá cambio en la secretaría técnica, de la cual es titular Manuel Aguilera Gómez...

El desarrollo industrial no puede ni debe estar reñido con el desarrollo humano y en naciones como México nuestro compromiso es evitar que a la pobreza se sume la incontinencia del clima, dijo el secretario general de la CNOP, Emilio Gamboa, al exhortar a los diputados del sector popular a que estudien y proyecten iniciativas de ley acordes con el desarrollo sustentable...

A partir del próximo primero de enero la credencial para votar con 03 en el último recuadro no tendrá validez como medio de identificación, se ratificó durante la firma de un acuerdo suscrito por el consejero del IFE Francisco Javier Guerrero y el gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes...

riverapaz@prodigy.net.mx

La Jornada

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

México SA

Corrupción al alza

Cuatro años de avance

Crecen los sobornos

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Son los hechos, no las percepciones (como aseguran en Los Pinos), los que llevan a los mexicanos a calificar negativamente al calderonismo en materia de combate a la corrupción, el cual, dicho sea de paso, durante su campaña electoral no dejó pasar oportunidad para subrayar que sería un gobierno de manos limpias. Esa fue la promesa pero, como en tantos otros temas, no trascendió la simple oferta electorera. Tan incumplió en este renglón, que en cuatro años lo único que logró fue hundir aún más al país en lo que a corrupción se refiere.

A finales de octubre pasado la organización Transparencia Internacional divulgó los resultados de su índice de percepción de la corrupción 2010, en el que México descendió al escalón 98 de 178 posibles. Cuando comenzó el calderonato, el país ocupaba el peldaño número 70 entre la comunidad de naciones, de tal suerte que ese es un hecho concreto del gobierno de las manos limpias. Si a esta caída de suman los resultados del sexenio de Vicente Fox, entonces en la tan cacareada década panista el desplome es brutal: pasó del ocupar la posición número 59 (en el arranque del foxiato, el primero de diciembre de 2000) al 98 en octubre de 2010.

En dos gobiernos panistas, 39 escalones para abajo en el referido índice, por mucho que el inquilino de Los Pinos grite a los cuatro vientos que volver al pasado significa, entre otras cosas, corrupción, cuando ésta se ha visto fortalecida durante ese par de administraciones. Y como señala Transparencia, los altos niveles de corrupción son reflejo de instituciones débiles, prácticas de gobernabilidad deficientes e injerencia excesiva de intereses privados.

Eso fue en octubre pasado, pero ayer el citado organismo divulgó los resultados de su *Barómetro global de la corrupción 2010*, los cuales sólo confirman dos cosas: el sólido avance de la corrupción en México (obvio es que también en otros países, pero a lo que todos nosotros importa es el balance que se presenta del nuestro) y la durísima calificación ciudadana a las supuestas medidas oficiales para combatirla (sólo 7 por ciento de los mexicanos creen que la corrupción se redujo, contra 93 por ciento que rechazan tal afirmación).

Aunque el dato es contundente, más tardó el organismo internacional en revelar su estudio que el secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, en calificar de aumento menor o no considerable el resultado de Transparencia Internacional sobre la corrupción en México. “Entrevistado durante la inauguración del Día Internacional Anticorrupción, dijo que debe reconocerse que hubo un ligero incremento en la percepción de corrupción en el ámbito nacional, lo mismo que en el internacional, el cual creció 200 por ciento... vemos que una incidencia muy alta de corrupción está localizada en los trámites estatales, una de las menores son los trámites federales” (*El Universal)*.

Entre dichos resultados se cuentan los siguientes. A la pregunta de: ¿cómo cree que ha evolucionado el nivel de corrupción en este país en los últimos tres años?, los encuestados respondieron así: 75 por ciento que se incrementó; 18 por ciento que se mantuvo igual y apenas 7 por ciento que se redujo. Con este balance, en 2010 México ocupa el tercer lugar latinoamericano en materia de corrupción, sólo precedido por Perú y Venezuela.

En dicha encuesta, los mexicanos calificaron así (donde uno es igual a nada corrupto y cinco a muy corrupto; entre paréntesis la evaluación otorgada en 2006): partidos políticos, 4.4 (4.4); Congreso, 4.2 (4.3); empresas/ sector privado, 3.3 (3.7); policía, 4.4 (4.5); sistema Judicial, 4.3 (4.2); medios de comunicación, 3.2 (3.5); funcionarios/empleados públicos, 4.2 (3.8); ONG, 3 (3.2); organizaciones religiosas, 3 (3.2); Ejército, 2.9 (3.2) y sistema educativo, 2.9 (3.2). En cuatro años, pues, prácticamente ningún cambio.

El *Barómetro global de la corrupción 2010* revela el porcentaje de usuarios mexicanos que pagaron un soborno para conseguir que al menos uno de nueve proveedores de servicios diferentes atendiera sus reclamos en los últimos 12 meses: 31 por ciento, el más alto de América Latina, junto con El Salvador (el de menor ranking es Brasil, con 4 por ciento). Este año el promedio latinoamericano en este renglón fue de 23 por ciento. Comparativamente, en 2006 el 28 por ciento de los mexicanos debieron pagar un soborno, con lo que México también ocupó el primer lugar latinoamericano, junto con Bolivia (el de menor ranking fue Argentina –Brasil no fue considerado en ese reporte–, con 6 por ciento). La media latinoamericana ese año fue de 17 por ciento. Al preguntarles ¿cómo valora las acciones del gobierno en su lucha contra la corrupción?, los mexicanos respondieron: ineficaces, 52 por ciento (el doble que en 2006); ni ineficaces ni efectivas, 26 por ciento; efectivas, 22 por ciento.

México destaca entre los países más afectados por el soborno durante 2010, en un porcentaje que fluctúa de 30 a 49.9 por ciento. Comparte el galardón con Azerbaiyán, Bolivia, El Salvador, Ghana, Kenia, Líbano, Lituania, Moldavia, Mongolia, Pakistán, Ucrania, Vietnam y Zambia.

En sentido contrario, en la escala más baja, con 6 por ciento, aparecen Australia, Brasil, Canadá, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Georgia, Alemania, Hong Kong, Islandia, Irlanda, Israel, Corea del Sur, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Eslovenia, España, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.

En 2006 el porcentaje fue de 16-40 por ciento, y entonces México compartió aplausos con Bolivia, Congo, República Checa, República Dominicana, Grecia, Indonesia, Kenia, Moldavia, Nigeria, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumania, Senegal, Ucrania y Venezuela. En la escala más baja (5 por ciento ese año) se registraron Austria, Canadá, Dinamarca, Fiyi, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Israel, Japón, Malasia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Taiwán, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

Las rebanadas del pastel

Una buena, por fin: con más voluntad que recursos para llevarlo a la práctica, ayer la Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que dan carácter de obligatoria y gratuita a la educación media superior. Con dichas modificaciones, cerca de 2 millones de jóvenes, ahora fuera del sistema educativo, tendrán nuevas oportunidades. El plan es a diez años. ¿Los recursos? Ya vendrán, dicen los legisladores. Ojalá no se quede en el limbo, como es costumbre.

Dinero

- Barómetro Global: país “extremadamente corrupto
- Se fue a pique la *ley Beltrones*
- El discurso de Vargas Llosa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

La corrupción por sectores

Partidos políticos	4.4
Congreso	4.2
Policía	4.4
Sector Privado	3.3
Medios de Comunicación	3.2
Funcionarios/empleados	4.2
Sistema judicial	4.3
Ejército	2.9

Nota: Un punto significa que la institución no es corrupta y 5 que es extremadamente corrupta.

Fuente: http://www.transparency.org LA JORNADA

Ayer, al celebrarse mundialmente el Día contra la Corrupción, México recibió una calificación deprimente de parte del Barómetro Global de la Corrupción 2010, una encuesta realizada por Transparencia Internacional, organización privada con sede en Europa. El sondeo tuvo lugar en 86 países y participaron 91 mil personas. Nos interesan los resultados de México. A la pregunta: ¿Cómo cree que ha evolucionado el nivel de corrupción en este país (México) en los últimos tres años?”, 75 por ciento contestó que “se incrementó”, 18 por ciento dijo que “se mantuvo igual” y sólo 7 por ciento opinó que “se redujo”. Los últimos tres años corresponden todos al calderonismo, no sale sobrando precisarlo. La Secretaría de la Función Pública envió a los medios un comunicado con el despropósito de manipular los datos a su favor, y es que otra pregunta reprueba lastimosamente su actuación. “¿Cómo valora las acciones del gobierno en su lucha contra la corrupción?” El 52 por ciento de los encuestados respondió que son ineficaces; 22 por ciento contestó que son efectivas y 26 por ciento dijo que no son ni ineficaces ni efectivas. La encuesta fue más allá y evaluó a distintos sectores de la sociedad mexicana. Pregunta: “¿En qué medida cree que las siguientes instituciones están afectadas por la corrupción?”

Partidos políticos, Congreso, policía, funcionarios y empleados públicos y sistema judicial son extremadamente corruptos. Véase la gráfica que aparece en esta página.

Se fue a pique

La famosa *ley Beltrones* en materia de monopolios naufragó. Hasta el último momento el poderoso senador sonorense trató de quitarle al Presidente de la República la facultad de nombrar a los miembros de la Comisión Federal de Competencia y someterlos a la aprobación del Senado. Como les decía, desde esta comisión pueden hacerse servicios invaluables a las grandes empresas del país que controlan monopólicamente algunos sectores de la producción. Las cosas seguirán igual, es decir, el presidente continuará nombrándolos, lo que tampoco es para celebrar, conserva para sí el privilegio de dispensar favores. En ningún momento estuvo presente el interés de los consumidores. El proyecto de ley regresa sin cambios a la Cámara de Diputados, donde muy probablemente tendrá como destino el refrigerador.

@Vox Populi

Asunto: el discurso de Vargas Llosa

Quiero hacerle un comentario sobre el Nobel de Vargas Llosa. A mí me gustan mucho sus novelas, las he leído casi todas, y se merece el premio, pero su discurso de aceptación no me gustó. Se me hizo muy personal –muy biográfico–, y la verdad es que a nadie le importa la vida del escritor, sino su obra. Releí –perversamente y para comparar– el discurso de Faulkner, y ¡qué diferencia! Faulkner habla del ser humano y de su capacidad para reponerse ante cualquier tragedia. De la potencia de la voz del corazón del hombre. ¡Una gran diferencia! A mí, la verdad, no me interesó saber de la prima del flamante Nobel y su nariz "respingada". En fin, era su fiesta y él puede decir lo que quiera, pero no me gustó. La única parte decente, según yo, es cuando habló de "algunos colegas" que andan por ahí, sin lectores y sin reconocimiento, y que algún día la posteridad los descubrirá. Esa frase me hizo pensar que es muy posible que anden por ahí, por todo el mundo, muchísimos "Van Goghs" de las letras, y eso es una desgracia porque no leeremos sus obras mientras el dinero y las ganancias sigan marcando el rumbo en las empresas editoriales.

Guillermo Zambrano/Miami, Florida

R: La melagomanía es una enfermedad grave, sobre todo en la ancianidad, se convierte en demencia senil. Lo bueno es que la obra literaria suele sobrevivir al autor.

Asunto: contrastes de Televisa

Televisa está transmitiendo en sus diferentes programas informativos un espot de cómo celebró el 2010. Se ufana de que ha sabido salir adelante, ser líder en la producción de contenidos, en programación musical, deportiva y de entretenimiento. Que continuará con el mismo esfuerzo y dedicación para ofrecer a los mexicanos lo mismo en los próximos años. Por esa razón, le pedimos a la *Fábrica de Sueños*, como la califica el mismo Emilio Azcárraga Jean en su dichoso espot, que sea más honesta y hable también de todas las mentiras que en su pantalla se registran día a día, como ha sido la campaña de linchamiento contra la revista *Proceso.* Televisa lo que sí ha aprendido es a jugar con la sensibilidad de los mexicanos. Sabe dónde duele y de dónde puede engancharnos. Conoce su negocio.

Araceli Rivas Mercado/Distrito Federal

R: ¿Cómo no va a ser un caso de éxito con todo el dinero del gobierno a su disposición? Nomás faltaba que fracasara. Lo difícil es vivir sin recibir *chayote*, como esta insumisa sección.

Asunto: balance de fin de año

Por este medio quiero agradecerte todo el apoyo que nos diste con el problema con Bancomer. Fue tal la sorpresa de mi papá que sólo pudo decir que te diera las gracias, todo se arregló satisfactoriamente. De nueva cuenta muchas gracias a *La Jornada*, que es el único medio que tenemos para expresarnos.

Xóchitl Villanueva Ramírez/DF

R: En primer lugar gracias a *La Jornada*. Sin andar de presuntuosos, también nuestro periódico llega a fin de año con un éxito enorme. Tiene credibilidad. Punto.

Los mensajes no publicados en este espacio aparecen en el foro

galvanochoa@yahoo.com • Foro: http://elforomexico.com

www.reforma.com

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

VIERNES
10 de Diciembre
del 2010
México, D.F.

$ 12.00
156 páginas,
9 secciones
Año 18
Número 6,197

AP

ZONA DE GUERRA. Los enfrentamientos entre La Familia y elementos de la Policía Federal y el Ejército iniciaron la noche del miércoles en varias ciudades de Michoacán, incluyendo la capital, Morelia (foto).

Registra Michoacán más de 20 horas de enfrentamientos

Resiste La Familia captura de capos

› Afirma Poiré, en versión preliminar, que dieron muerte al líder de ese cártel

REFORMA / Staff

APATZINGÁN.- Un operativo de la Policía Federal en busca de líderes de La Familia desembocó en los peores enfrentamientos entre elementos de las fuerzas federales y la delincuencia organizada en Michoacán.

El vocero de Seguridad, Alejandro Poiré, anunció anoche que en los enfrentamientos se habría dado muerte al líder del grupo, Nazario Moreno, alias "El Chayo", aunque matizó que era una "versión preliminar".

El funcionario confirmó que efectivos federales recibieron información de la presencia de un grupo armado en la sierra michoacana, por lo que se desplegó un operativo que provocó una violenta reacción de sicarios y seguidores de La Familia.

Desde la noche del miércoles y hasta el cierre de esta edición, sicarios de esta organización criminal respondieron en 12 municipios de Michoacán con ataques a elementos de la Policía Federal, barricadas en carreteras, incendio de vehículos y ataque a gasolineras, además de desatar una campaña de intimidación en escuelas de Morelia y Apatzingán, lo que provocó caos y la suspensión de clases.

Quadratín

› Anoche, grupos criminales quemaron vehículos y una gasolinera para cerrar la carretera de Morelia a Salamanca.

La psicosis se ha apoderado de Morelia tras acciones de violencia desatadas en la periferia de la capital michoacana.

El Secretario de Gobierno estatal, Fidel Calderón, dijo que los diversos enfrentamientos provocaron cinco muertos, dos de ellos federales y tres civiles.

Entre las víctimas mortales se encuentran un niño de ocho meses de edad y una joven de 17 años hija de un ex Edil local.

Todo inició en el poblado El Alcalde, a una hora al sur de Apatzingán, en la región de Tierra Caliente, donde el año pasado fue ubicado Servando Gómez, "La Tuta", número tres de La Familia, en una misa de 15 años.

Ahí fue interceptado el convoy federal de unas 30 camionetas con 150 efectivos de Operaciones Especiales de la Policía Federal que iba en busca de Gómez.

Sicarios acudieron al llamado de auxilio de sus líderes y enfrentaron a los federales en la sierra. La PF intentó apoyar a sus hombres en tierra con tres helicópteros, mientras que seguidores de La Familia bloquearon carreteras de acceso para impedir el arribo de más federales y militares que se dirigían a El Alcalde.

Más de 20 camiones fueron cruzados en las carreteras, y después les prendieron fuego.

Para entonces, los enfrentamientos en la sierra ya estaban en su apogeo, indicaron fuentes castrenses.

En total, refirieron las fuentes, se suscitaron unos 20 enfrentamientos en Apatzingán y Morelia que se extendieron a Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro.

NACIONAL 6

'Compró' narco a AFIs

Capos del narco pagaban a jefes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para detener a sus enemigos.

Así, la captura de Jesús "El Rey" Zambada no habría sido obra de una larga investigación ni de un trabajo de inteligencia de la PGR, sino una acción planeada y patrocinada por los Beltrán Leyva con 2 millones de dólares, se señala en una indagatoria ministerial.

Un ex integrante del Cártel de los Beltrán que hoy declara con el nombre clave de "Lucero" afirma que pagaron ese monto al entonces jefe de Despliegue Regional de la AFI, Francisco Javier Gómez, para "tumbarle la corona" a "El Rey".

El 28 de octubre, la PGR encarceló a Gómez, quien entonces se desempeñaba como director del Penal de Occidente, en Jalisco.

Ocultan cifras de seguridad

› Retira ICESI aval a encuesta del Inegi por omitir malestar ante operativos

Benito Jiménez

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) omitió publicar los resultados de una encuesta en la que los ciudadanos consideran que los operativos federales no han mejorado la seguridad pública.

Así lo reveló ayer Luis de la Barreda, presidente del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI).

La encuesta de 2009 sobre victimización se realizó en ciudades como Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Tijuana, Cancún, Culiacán, Cuernavaca, Juárez, Toluca y el DF, algunas de las cuales registran los mayores números de ejecutados en el País.

"Sólo se publicó los resultados de la pregunta '¿Está de acuerdo con los operativos?', pero se omitieron los resultados a la pregunta '¿Considera que los operativos han mejorado la seguridad pública?'. Esto orilla a no avalar los resultados de esa encuesta", señaló De la Barreda en conferencia de prensa.

El año pasado, el Inegi hizo la Encuesta Nacional sobre Inseguridad y fue el mismo organismo el que procesó los datos, cuando en ocasiones anteriores esa tarea era realizada por el Instituto Ciudadano.

"El ICESI fue excluido de su propia encuesta, y el Inegi incluyó preguntas por 'mandato' del Consejo Nacional de Seguridad Pública que resultan técnicamente inadecuadas en una encuesta victimológica", advirtió De la Barreda.

La percepción de la ciudadanía indica que sólo en Acapulco mejoró la seguridad en 2009.

A nivel nacional, la encuesta señala que los ciudadanos no están de acuerdo con los operativos federales ni perciben una mejora en la seguridad pública.

Federico Reyes Heroles, de la Fundación Este País, expresó su molestia con el Gobierno por no haber incluido al ICESI en el análisis de los resultados.

"No avalamos esa encuesta. No se incluyó la percepción de los operativos, cuando es uno de los datos centrales para gobernantes y ciudadanía. Los resultados nos indican que hay muchas cosas extrañas en la encuesta", dijo.

Llevan sobrecargos coca desde el AICM

REFORMA / Staff

Tres sobrecargos de Aeroméxico –en calidad de turistas– no tuvieron problemas para subir a un avión, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), 140 kilos de cocaína con destino a España.

De acuerdo con las líneas de investigación de las autoridades mexicanas, es probable que los sobrecargos hayan viajado como miembros extras de la tripulación haciendo uso de sus pases para vacaciones.

Otra hipótesis apunta a que introdujeron la droga por la plataforma con la posibilidad de que salieran del hangar, por lo que no pasaron ninguna revisión.

En el aeropuerto madrileño de Barajas, la Policía Nacional de España detuvo a los tres sobrecargos en la zona de toma del equipaje, cuando ya habían pasado los controles y a sólo 20 metros de la salida de la terminal aérea.

Uno de los detenidos, Eduardo Pérez Anaya, de 40 años, ingresó a Aeroméxico en 1992 y ocupó cargos en la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, en la que buscó ser secretario general.

Los otros dos son Luis Avilés, de 28 años, quien laboraba en la compañía desde 2003, y Gerardo Zárate, de 27 años, desde 2008.

Según fuentes policiacas españolas consultadas por REFORMA, la sospecha se originó porque todas las maletas eran de tamaño excesivamente grande y tenían el logo de Aeroméxico.

Con información de Carlos Rubio, Lilián Cruz y Karla Portugal

CANCHA

Tras 21 años cuidando la portería de Pumas, Sergio Bernal anunció ayer su retiro del futbol.

PÁGINAS 1 A 3

INTERNACIONAL

Aboga Lula por WikiLeaks

El Presidente de Brasil y la ONU señalaron su preocupación por la presión y censura contra el portal.

PÁGINA 21

Juan Novelo

CHOCAN EVO Y CALDERÓN

CANCÚN. El Presidente de Bolivia, Evo Morales, desafió la tesis central que enarbola Felipe Calderón en la cumbre climática: el Fondo Verde, y denostó el lema gubernamental, "Vivir mejor". Por parte del Gobierno federal, el Secretario de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira, rechazó las críticas de Morales.

NACIONAL 11

Quiere Narro abrir la UNAM

Mirtha Hernández

El Rector de la UNAM, José Narro, informó ayer que envió al Consejo Universitario una iniciativa para crear un reglamento que obligue a la rendición de cuentas en esa institución.

"Vamos a tener que avanzar en materia de transparencia. Queremos actualizarnos en materia de los ordenamientos y quisiéramos contar no con un acuerdo, sino con un reglamento de transparencia sancionado por el Consejo Universitario", afirmó.

El Acuerdo de Transparencia y Acceso a la Información en la UNAM, emitido en marzo de 2003, señala que cualquier ciudadano puede solicitar información a esta casa de estudios, aunque no obliga a la UNAM a entregarla.

Con el reglamento se pretende asentar dicha obligatoriedad.

Entre las iniciativas anunciadas ayer por Narro, con las que se busca reformar la institución, destaca revisar la conformación del Consejo Universitario, cuya estructura data de 1945, e incluir ciertas áreas, como centros de investigación, técnicos académicos y profesores de bachillerato y de licenciatura.

Narro aseguró que los cambios no impulsan el incremento de cuotas ni limitan la permanencia de los jóvenes en la institución ni el pase reglamentado.

REFORMA.COM

DE ACCESO LIBRE HOY:

Lotería legislativa

¡El ahorrador!, ¡el dormilón!, ¡el paparazi!: conoce a estos y otros personajes de San Lázaro.

› juego interactivo

BUENA MESA

Para 'ponchar' al frío

En esta temporada, saca provecho de las infusiones con frutas y especias.

PÁGINA 1

NACIONAL

Amenaza narco soberanía: Salinas

En entrevista, el ex Presidente dice que son fabricadas las acusaciones de vínculos de su Gobierno con el crimen.

PÁGINA 5

OPINIÓN Y COLUMNAS

Granados Chapa (13) • Rafael Segovia, Sergio Sarmiento, Manuel J. Jáuregui (14) • Juan Villoro, Paz Fernández (15) • Capitanes (Neg. 3)

610972000016

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

'Cierran' el paso a nuevos partidos

Ernesto Osorio y Rafael Cabrera

(10 diciembre 2010).- El predictamen del nuevo Código Electoral para el DF apunta a endurecer los requisitos para la creación de nuevos partidos políticos.

El documento, en poder de REFORMA, será analizado la próxima semana por la Comisión de Asuntos-Políticos Electorales de la ALDF, a fin de que sea aprobado por el Pleno este mismo periodo.

El objetivo es que el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales -como se llamará- entre en vigor antes del periodo de registro de nuevos partidos que buscan contender en las elecciones de 2012, que durará del 2 al 15 de enero de 2011.

Los requisitos que plantea el nuevo Código señalan que deberán cumplir con un número de afiliados no menor al 2 por ciento de la Lista Nominal del DF, en por lo menos 14 demarcaciones y sin que el número de sus miembros en cada Delegación sea inferior al 2 por ciento de la lista nominal delegacional.

Además, deberán celebrar una asamblea en cada demarcación, cuyo número asistentes no será inferior a mil afiliados.

El actual Código Electoral plantea que los partidos necesitan el 0.5 por ciento de la lista nominal para obtener su registro.

De acuerdo con fuentes de la ALDF, el predictamen se ha elaborado entre diputados del PRD y el GDF, y se ha dejado al margen al resto de los partidos.

Alista Gálvez demanda

Verónica Jiménez

(10 diciembre 2010).- PACHUCA.- Eréndira Gálvez anunció que hoy presentará una demanda por daño moral contra el líder estatal del PRI, Omar Fayad, quien la acusó de cobrar de manera irregular en la Secretaría de Educación del estado. "Ese permiso es legal y mis prestaciones son legales, aquí no hay doble moral", destacó en entrevista. "Yo me fui antes de la campaña, tengo un problema de salud que quise atender, y el hecho de haber apoyado a mi hermana no es un delito". Xóchitl Gálvez aclaró, por separado, que su hermana es profesora desde 1985, y es directora del Centro Estatal de Lenguas y Cultura Indígena, por lo que de ninguna manera, aseveró, ha incurrido en anomalías, ni es "aviadora".

Refrendó su denuncia por la corrupción en Hidalgo y el uso ilegal de recursos públicos para pagar a la gente del PRI.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Tropieza Fayad al pedir castigo

Verónica Jiménez.- (10 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- El líder del PRI en Hidalgo, Omar Fayad, pidió ayer cárcel para la maestra Eréndira Gálvez, a quien acusó de cobrar de manera ilegal en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), pero se desdijo luego de que los medios le cuestionaron si esa era la pena que deberían tener todos los señalados como "aviadores". "Yo pido que se vaya hasta el fondo de este asunto, y que si hay que sancionar a alguien penalmente, y si tiene que ir a la cárcel Eréndira Gálvez, hermana de Xóchitl, que responda a los cargos", destacó en conferencia de prensa. Sin embargo, al preguntarle si todos los involucrados deben irse a prisión, respondió: "Yo no sé si deban ir a la cárcel o no, la fiscalía o el juez debe de decidirlo".

El también diputado federal se deslindó abiertamente de los priistas y funcionarios acusados de ser "aviadores". "Si ellos están, que ellos se preocupen, que salgan a dar la cara y aclaren su situación, el PRI no los va a defender", advirtió. Incluso, solicitó a Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, quien trabajó en la campaña del Gobernador electo Francisco Olvera, y ahora funge como coordinador del equipo de transición, que salga a aclarar su situación. Reiteró que nunca ha solicitado a la SEPH el envío de "comisionados" para labores partidistas. "Aquí no hay transas", dijo.

Fayad acusó que Gálvez manipuló la información al señalar a priistas y a funcionarios públicos, y no mencionar a su hermana. "Cuento con el video donde Eréndira, después de haber dicho que estaba enferma, (para obtener su permiso) anduvo haciendo campaña con Xóchitl Gálvez", acotó. Fayad acusó además al Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, de ser el responsable de la filtración de las nóminas.

"Lujambio hizo una filtración mañosa, que salga a dar la cara, él fue el que hizo una filtración a todo el país con el ánimo perverso de transparentar los recursos de la SEP y del SNTE, y hoy se lava las manos, pero su caso, al igual que el resto de los funcionarios del Gobierno federal, es patético", sostuvo. Ante este panorama, el líder tricolor reiteró su exigencia para que se haga una investigación "pareja".

Evitan castigar las tomas de tribuna

Claudia Salazar y Armando Estrop

(10 diciembre 2010).- El dictamen final del nuevo reglamento para la Cámara de Diputados canceló las sanciones que estaban previstas para los legisladores que tomaran la tribuna e impidieran los trabajos del órgano legislativo. La próxima semana será sometido a discusión y votación del pleno el dictamen de Reglamento Interior que eliminó los descuentos de hasta tres días de dieta a quienes tomen la tribuna, según lo había propuesto el PAN. El reglamento se aprobó en lo general el pasado mes de abril, pero durante ocho meses se revisaron en comisiones 204 reservas a 115 artículos del mismo.

El pasado 7 de diciembre se aprobaron los artículos impugnados, con lo que concluyó el proceso de discusión de las bancadas. La redacción original del dictamen de abril decía: "Las conductas que realicen los diputados en comisiones o en el pleno, que inhiban la libre discusión y decisión parlamentaria, podrán ser objeto de cualquiera de las siguientes acciones: "Llamada al orden, declaración de falta de orden con mención en el acta, suspensión del uso de la palabra, solicitud de que abandone el salón de sesiones y descuento de tres días de su dieta".

La nueva redacción sólo enlista derechos y obligaciones de los diputados, pero no sanciones. Se señala que será obligación de los diputados permitir la libre discusión y decisión parlamentaria en las sesiones, así como en las reuniones. También deberán retirar cualquier expresión material que haya utilizada para su intervención en el Pleno, una vez que ésta haya concluido. En el apartado de las "resoluciones" del presidente de la Cámara de una comisión, se les otorga la posibilidad de que sea éste el que decida, de acuerdo con su criterio, las sanciones que crea convenientes cuando haya desorden en el pleno.

"El presidente de la Mesa Directiva o de la Junta Directiva (de una comisión), según corresponda, tendrá en el desarrollo de las sesiones o reuniones medios para promover la libre discusión y decisión parlamentaria, entre los diputados y diputadas, así como para inhibir interrupciones". Se señala que podrá hacer llamados al orden, declarar falta de orden con mención en el acta, retirar el sonido, y descontar un día de dieta. En cuanto a la inasistencia de los diputados a las reuniones de comisiones, el proyecto prevé el descuento de la dieta a los diputados, pero hasta que acumulen tres inasistencias sin justificar durante un semestre.

Frenan en bloque ley antimonopolio

Apoyan a PAN legisladores de PVEM, PT y Convergencia. Devuelve Senado a los diputados minuta con cambios poco sustanciales

Carole Simonnet y Erika Hernández

(10 diciembre 2010).- El PAN en el Senado armó un bloque con legisladores del Partido Verde, Convergencia y PT, y logró detener los cambios a la Ley Federal de Competencia impulsados por PRI y PRD, para que la Cofeco se convierta en un órgano descentralizado.

La decisión fue aprobada por 62 votos a favor -53 de los panistas, 3 de Convergencia, 4 del PVEM y 2 del PT- contra 52 de PRI y PRD y una abstención.

Con ese estrecho margen de 10 votos, la Cámara alta acordó devolver a la Cámara de Diputados la minuta con cambios poco sustanciales.

El martes, el Senado había aprobado en lo general el dictamen de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, que contemplaba modificaciones a la propuesta que los diputados habían aprobado por unanimidad y que contenía la propuesta original del Ejecutivo para combatir las prácticas monopólicas.

Ese día, fue votada por 55 sufragios a favor del PRI, el PRD, el PT y Convergencia frente a 53 del PAN y el Verde.

Sin embargo, la discusión en lo particular se había detenido luego de que los panistas se salieran del recinto por considerar que los cambios impulsados por el PRI eran inconstitucionales y debilitaban la lucha contra los monopolios.

Además de proponer que el Senado ratificara los miembros de la Cofeco, los artículos reservados incluían otorgar

a las empresas la posibilidad de presentar fianzas cuando se le dictan medidas cautelares, evitar visitas de inspección sorpresivas y tener sanciones económicas más leves.

Ayer, la Mesa Directiva retomó la votación en lo particular. Una mayoría de 58 votos de senadores PAN, PVEM y Convergencia impidió su aprobación contra 53 votos de PRI y PRD.

Ante el atorón, Francisco Arroyo informó que tenía dos posibilidades de trámite: enviar a la Cámara el dictamen en lo general o devolver a las comisiones del Senado la minuta.

"Esta presidencia tiene en su poder la Ley en lo General aprobada, pero tiene una serie de artículos que no están aprobados. Tendríamos dos caminos, y la asamblea decidirá.

"El primero es remitir a la Cámara de Diputados una parte de la Ley, que es un asunto un poco 'kafkiano', porque va una ley a la mitad, y la otra es preguntarle a la asamblea si se devuelve a comisiones", dijo.

El líder del PAN, José González Morfín exigió que en términos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución, se devolviera la minuta a la Cámara de Diputados, ya que ésta tiene facultad para insistir en su posición original.
Una vez votado que se regresara a la Cámara baja, cuyo periodo ordinario concluye el miércoles, los senadores blanquiazules Rubén Camarillo y Santiago Creel, expresaron su satisfacción.

Pablo Gómez acusó al PAN de ganar de manera "sucia" la votación mediante presiones.

El líder del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, lamentó que se echara para atrás la propuesta de convertir a la Cofeco en un verdadero órgano autónomo del poder Ejecutivo, y sugirió que aunque no le consta, pudo existir dichas presiones.

"A mí no me consta, pero mucho se habla, (de que legisladores) fueron presionados por funcionarios del Gobierno para que a variasen sus votos o siguieran votando a lo que le convenía al Gobierno en turno", advirtió.

Criticó que los nombramientos en los órganos reguladores se hagan a capricho del Gobierno y para premiar a amigos.

Así lo dijo

"¿Por qué ha cambiado el sentido de la mayoría en el Senado del martes a hoy? Porque intervino Hacienda ofreciendo fondear obras en algunos municipios... ofreciendo una cantidad de cosas".

Pablo Gómez
Senador del PRD

"A mí no me consta, pero mucho se habla, de que (legisladores) fueron presionados por funcionarios del Gobierno para que a variasen sus votos o siguieran votando a lo que le convenía al gobierno en turno".

Manlio Fabio Beltrones
Coordinador del PRI

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Eliminan el 'veto de bolsillo'

Armando Estrop y Claudia Salazar

(10 diciembre 2010).- La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma constitucional que acota las facultades del Presidente de la República para vetar las leyes del Congreso de la Unión y le quita el llamado "veto de bolsillo", con el que retrasaba la publicación de ciertas reformas. Con 337 votos aprobaron en lo general reformas al artículo 72 de la Constitución para establecer que el Presidente de la República sólo tendrá 30 días naturales para enviar a la Cámara de origen observaciones sobre un proyecto de ley o reforma aprobada por el Congreso.

Si transcurre tal plazo y no hizo observaciones, dispondrá de otros 10 días para hacer la respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación. En caso de que pasado ese tiempo no se dé la publicación en el Diario Oficial, el presidente de la Cámara de origen podrá ordenarla por su cuenta y ya sin esperar al Ejecutivo federal. "Transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el Presidente de la Cámara de Origen ordenará dentro de los 10 días naturales siguientes su publicación en el Diario Oficial, sin que se requiera refrendo", cita el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. El diputado del PRI, Héctor Bautista, aseguró que quitarle esta facultad al Ejecutivo no significa reducir sus capacidades. "No es sustraer poder a su figura, es darle su lugar a la ciudadanía que nosotros representamos", sostuvo.

Un Vistazo

Aprueban Ley de Refugiados

(10 diciembre 2010).- Erika Hernández

La Cámara alta aprobó la creación de Ley sobre Refugiados, propuesta en mayo por el Ejecutivo federal, la cual amplía los estándares de protección a los extranjeros que se acogen a esa condición en territorio mexicano. La nueva reforma, que fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión, prevé el otorgamiento de protección complementaria para aquellos extranjeros que corren riesgo de regresar a su país por supuestos no incluidos en los tratados internacionales.

Plantean validar DOF en internet

(10 diciembre 2010).-Claudia Salazar y Armando Estrop

El Presidente Felipe Calderón presentó una iniciativa de reformas para que el Diario Oficial de la Federación (DOF) tenga la misma validez en su edición impresa como en la electrónica. De esta forma, señala la iniciativa, se pretende contribuir en el ahorro de papel y al mismo tiempo fortalecer el acceso a dicho medio oficial. Advierte que la iniciativa no supone la desaparición de la edición impresa, que se mantendría con el mismo carácter oficial y auténtico para efectos de difusión, conservación y permanencia.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Ven mexicanos más corrupción

Ubica TI al País en el lugar 98 de 178 naciones analizadas en 2010

Ariadna García

(10 diciembre 2010).- El 75 por ciento de la población mexicana considera que en los últimos tres años los índices de corrupción aumentaron, y al menos uno de cada tres personas en el País admitieron pagar un soborno recientemente, para acelerar algún trámite. Estos resultados fueron arrojados en el Barómetro Global de Corrupción elaborado por Transparencia Internacional, que ubica a México en el lugar 98 de 178 con una calificación de 3.1 en materia de corrupción, por debajo de Chile que tiene puntaje de 7.2, Uruguay 6.9; Puerto Rico 5.8; Costa Rica 5.2; Brasil 3.7; Cuba 3.7; El Salvador 3.6; Colombia 3.5; Perú 3.5 y Guatemala 3.2. Ésta es la peor calificación que obtiene México en los últimos 10 años, al pasar del puesto 89, que obtuvo en 2009, al 98.

De acuerdo con las encuestas que se levantaron en México entre el 16 y 30 de junio pasado por la empresa Ibope Inteligencia, los mexicanos consideran que los más corruptos en el País son los partidos políticos, seguidos del Congreso, la Policía, la Iniciativa Privada; los medios de comunicación; funcionarios públicos; sistema judicial; organizaciones no gubernamentales; el Ejército y el sistema educativo, en ese orden. Ante la pregunta de cómo se valoran las acciones que lleva a cabo el gobierno para combatir la corrupción, 52% de los mexicanos consideran que todas las medidas son ineficaces, el 26% respondió que no son ni efectivas ni eficaces y sólo el 22 por ciento consideró que son buenas. Sin embargo, el Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, aseguró que el incremento en la percepción de los niveles de corrupción en México es menor en comparación con el contexto internacional en donde el aumento es de 200 por ciento. "Hay que revisar varias cosas, primero, es un aumento menor no es un aumento considerable. Hay que reconocer que hubo un ligero incremento en la percepción de corrupción a nivel nacional, pero también tenemos que ver cómo es el contexto mundial, en el contexto mundial la corrupción aumentó 200 por ciento mientras que en México prácticamente se mantuvo", señaló.

Vega Casillas pidió tomar en cuenta datos que consideró relevantes en el estudio como el hecho de que hoy 22 por ciento de la población observan un combate a la corrupción de manera decidida, ello a diferencia de un 9 por ciento que había en 2006. El funcionario señaló que el Gobierno promueve la transparencia, la rendición de cuentas y para prevenir y combatir la corrupción en la gestión pública. "En tal sentido", dijo, "el combate a la corrupción y la eliminación de actos ilícitos entre funcionarios públicos y particulares, sólo es posible con la concurrencia y alta participación de las distintas cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil".

Vega Casillas lanzó el llamado para arraigar la cultura de la denuncia, pues sólo así, dijo, se podrá combatir la práctica de la corrupción. La Función Pública, agregó, ha fomentado la denuncia social por las vías telefónica, correo electrónico, página web, buzones y ventanillas de atención a usuarios.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Ranking

Según el Índice de Percepción de la Corrupción, México se ubicó en el lugar 98 de 178 países analizados:

Calificación 1 al 10	Lugar
1.1 Somalia	178
2.0 Venezuela	164
2.2 Haití	146
3.2 Guatemala	91
3.5 Colombia	78
3.6 El Salvador	78
7.2 Chile	21
3.1 MÉXICO	98
9.3 Dinamarca	1

Fuente : Barómetro Global de la Corrupción 2010, Transparencia Internacional.

Entrevista / Carlos Salinas / Combatí a todos los cárteles

Entrevista: Carlos Salinas. Defiende al Ejército; pide dejar de echar culpas al pasado y hacer propuestas

Claudia Guerrero y Roberto Zamarripa

(10 diciembre 2010).- El ex Presidente Carlos Salinas aseguró que su Gobierno combatió con fuerza a todos los cárteles del narcotráfico, dejando como resultado el mayor decomiso de cocaína en la historia del País y un alto récord de detenidos. Mientras que a otros, dijo, uno de los capos que se detuvo en su sexenio "ya se escapó", en referencia a Joaquín "El Chapo" Guzmán. En entrevista, a raíz de la publicación de su nuevo libro "Democracia Republicana", el ex Mandatario sostuvo que las acusaciones que vinculan a funcionarios de su Gobierno y familiares con el crimen organizado, son fabricadas. Tras minimizar el contenido de los cables revelados por WikiLeaks, el político priista defendió al Ejército Mexicano y criticó a quienes hablan de las fuerzas armadas sin conocerlas.

En referencia a los cuestionamientos del "pasado autoritario y corrupto" hecha por el Presidente Felipe Calderón, Salinas pidió dejar el reparto de culpas y el ajuste de cuentas para hacer frente a la crisis actual.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Diagnostica en su libro un desastre en lo económico, en lo social y en la inseguridad

¿Quién es el responsable?

Hay que salirse de los temas de adjudicar culpas, de señalar ese reparto de responsabilidades, incluso los ajustes de cuentas ¿Qué sucede? Que hubo esta crisis financiera (internacional) que se volvió económica y que sobre todo afectó a los países industrializados. En ese contexto internacional, tenemos el problema de lo que los propios analistas y comentaristas han llamado la década perdida, en materia económica. Hace poco conocimos un reporte de Pisa, la evaluación que hace la OCDE sobre materia educativa, otra década perdida también, ahora en materia educativa. Los 110 millones de mexicanos no han podido conocer respuestas suficientes en sus reclamos por empleo, por mayor bienestar social y calidad educativa, y eso se agrava por el problema de la inseguridad que ha creado una situación que angustia a la inmensa mayoría de los mexicanos.

Súmele a la violencia de los grupos delictivos la violencia cotidiana que significa la pobreza que afecta día a día a prácticamente la mitad de la población, pues en el alba del Bicentenario y el Centenario estamos viviendo una situación en la que hay que reconocer que la República está en riesgo.

México está en esta situación, pero durante los últimos 10 años lo ha gobernado el PAN.

El término de década perdida, los comentaristas y analistas lo atribuyen al periodo 1995-2006, porque los resultados objetivos así lo mostraban. El retroceso en los niveles de vida que significó la crisis del 95, junto con el impacto que tuvo en la salida masiva de mexicanos hacia el norte, más de 5 millones de mexicanos migraron hacia Estados Unidos, a partir de 95.

Ahí se gestaron los problemas, repito, en ese periodo, otros de mucho antes. Por eso insisto: hay que ponerse más allá, por encima del reparto de culpas y reconocer que por la conjugación de la crisis internacional, más las adversidades internas, tenemos una situación complicada.

Los cables de WikiLeaks dicen que el Gobierno estadounidense piensa que el Ejército mexicano es débil.

Estos cables muestran tres características: la primera, algunos son muy simplistas. ¡Qué barbaridad, parecen escritos por alguien que leyó algunos medios impresos y superficialmente! Cero investigación, cero trabajo de reflexión a fondo, simplismo impresionante. Segundo, otros cables se ven con una clara intencionalidad; es decir, están escritos para reflejar la intención y la agenda del emisor, en este caso, como le llaman "la Nueva Roma".

Y la tercera es que algunos están francamente equivocados, en particular el que se refiere a las reflexiones que supuestamente señalan sobre el Ejército mexicano. Quien quiera que haya escrito ese cable ignora la verdad sobre nuestras fuerzas armadas, las cuales han probado en los hechos y en el terreno su valor y su lealtad, a toda prueba.

Habla en su libro de que el narcotráfico domina territorios, controla instituciones, pero el Presidente Calderón dice que esto viene del pasado. Incluso hay quien dice que durante su Gobierno tomó fuerza el narcotráfico. En primer lugar, las referencias que hago sobre este tema es citando a servidores públicos actuales, son ellos los que han expresado estas consideraciones sobre controles de territorio. Están debidamente documentadas en las notas de pie de página, que por cierto son bastante abundantes en este libro para que toda afirmación se sostenga documentalmente.

En el caso de mi Gobierno, tanto los informes de las agencias oficiales mexicanas, como las internacionales, comprobaron que la lucha contra este fenómeno, contra este acto delictivo se dio contra todos los cárteles, sin excepción. Con resultados que, por cierto, en el último informe de Gobierno se muestra en los anexos que el mayor decomiso de cocaína en la historia se hizo en el año de 1990 y que el número de delincuentes detenidos persistió como el récord más alto durante más de 10 años y el hecho culmina en que los jefes de cada una de estas bandas terminaron en la cárcel, mientras nosotros teníamos la responsabilidad. Parece que alguno se fugó después.

También hay documentos que señalan que Juan García Ábrego tenía relación con miembros de su Gobierno, de su gabinete, incluso con su hermano Raúl. Esas son fabricaciones que se produjeron posteriormente dentro del clima de linchamiento que se dio, fabricaciones que los hechos desmintieron porque en el juicio que se la ha seguido a personajes como los que usted menciona, jamás ha sido mencionado lo que señala, y los documentos oficiales a los que me refiero son tanto del Gobierno mexicano, como de Estados Unidos y de las propias Naciones Unidas.

Algunos ex Presidentes dicen sí a legalizar las drogas.

Yo digo que no, si es un paso unilateral de México. Sería un error mayúsculo legalizarlas aquí y del otro lado ser ilegales en el país consumidor. Nos crearía un problema político mayúsculo y de seguridad nacional.

¿Negociar con el narco?

¡Cómo se va a negociar con delincuentes! A quien delinque el Estado tiene la obligación de perseguir, combatir y sancionar.

VIOLENCIA INTERNA

La violencia interna destruye a diario vida y familias, dice en el prólogo. Su familia lo vivió con el asesinato de su hermano Enrique.

El resultado de las indagatorias que mi familia y yo conocimos sobre el fallecimiento de mi hermano Enrique, apuntaban hacia el involucramiento de policías con intentos de extorsión hacia mi hermano; esa fue la conclusión de la autoridad y así también fue publicado. No hemos conocido detenciones de los responsables, aunque si hubieron consignaciones e inicio de procesos y estamos atentos a la conclusión de la investigación de este hecho que tanto nos sigue lastimando. Déjeme decirle que si algo mostró esta investigación es que nosotros, como muchos mexicanos, padecemos el hecho de que policías participan dentro de las bandas.

Casualmente varios funcionarios y/o policías relacionados con esto han muerto asesinados en circunstancias no aclaradas. ¿Qué le indica?

¿Qué me indica? Es especular, pero si de especulación se trata lo que podría uno apuntar es cuántos más padecieron este tipo de intentos de extorsión o cuántos más padecieron esta participación delictiva de quienes tienen la responsabilidad legal de cuidarlos.

EL PASADO

El Presidente dijo que sería una tragedia regresar al pasado autoritario, de corrupción, de pobreza ¿Se siente aludido?

Como Presidente rendí cuentas ante los mexicanos de lo hecho y los informes ante el Congreso de la Unión.Está documentado.

Ese tipo de balances requieren tiempo, serenidad e información para poder hacerse, me refiero al balance sobre cada administración.

El Gobierno federal tiene como eje de su discurso y de su política condenar el pasado priista.

Tengo la mejor opinión del valor del Presidente Calderón para enfrentar los problemas en particular los del narcotráfico. Ha sido decidido, ha sido firme y ha llevado las acciones que ha considerado fundamentales.

¿Cuál será su participación en el 2012?

¿Qué fecha?

No solo el día de la votación, en el proceso sucesorio.

Iré con mi voto el día de la elección. No puedo adelantar nada sobre eso porque ni candidatos hay por razones legales.

Quienes quieren ser candidatos lo consultan, hasta lo invitan a eventos privados y públicos.

El innombrable (López Obrador) no me ha invitado a ninguno, ni me ha consultado tampoco.

Pero Enrique Peña si...

Mucha gente. Pero lo más importante es lo que he plasmado después de diez años de trabajo en esta obra.

¿Cuál será su contribución con el PRI?

Mi punto de vista no cuenta. Vamos a ver qué comentan los electores. Ellos son los que van a decidir si lo hicieron bien o no.

Contrastes

En su libro, Salinas hace críticas severas. En la entrevista las suaviza:

En el libro	En la entrevista
"Mientras más áreas de influencia alcanza el crimen organizado, mayor es la debilidad que aqueja al Estado. Hoy, las organizaciones criminales han extendido su control a otros ámbitos, como el tráfico de indocumentados, la extorsión, el secuestro...".	"Tengo la mejor opinión del valor del Presidente Calderón para enfrentar los problemas en particular los del narcotráfico. Ha sido decidido, ha sido firme y ha llevado las acciones que ha considerado fundamentales".
"Tanto las administraciones neoliberales como las neopopulistas se han valido de un estereotipo. En su versión de la realidad, todos los problemas hay que atribuirlos a que México vivió bajo el dominio de un mismo partido durante 71 años".	"En los diálogos particulares y privados que ocasionalmente tengo con miembros de distintos partidos, entre ellos del que actualmente gobierna, el diálogo es respetuoso, es cordial".

Evaluó Colombia recurrir a Fox

(10 diciembre 2010).- REFORMA / Staff

WASHINGTON.- El Gobierno de Colombia contempló en 2009 invitar a algún ex mandatario latinoamericano, incluido el ex Presidente de México Vicente Fox, para encabezar una comisión especial para investigar un grave escándalo de escuchas telefónicas ilegales, revela un cable de la Embajada de EU en Bogotá. Según el cable con la referencia 09BOGOTA2963, filtrado por el sitio WikiLeaks, el nombre de Fox y el de otros ex líderes surgió en una plática entre del entonces vicepresidente Francisco Santos con el Embajador de EU, William Brownfield. En el encuentro celebrado el 15 de septiembre y del que Brownfield reportó al día siguiente a Washington, el diplomático mostró su molestia ante el escándalo de espionaje a varias figuras por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). "Finalmente, el Gobierno de Colombia considerará pedir a un respetado e independiente dignatario extranjero (como un ex líder de Estado) para liderar dicha investigación y los esfuerzos de reorganización", comenta el cable.

"El vicepresidente Santos estaba considerando tanto opciones regionales como globales que él había presentado claramente al Presidente (Álvaro) Uribe", dice. "Algunos de los países e individuos listados en la lluvia de ideas iniciales fueron: Ricardo Lagos (Chile), Vicente Fox (México), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Australia, India, e incluso Rusia o Cuba. El Embajador torció fuertemente los labios (a la mención) de estos últimos dos", añade el despacho publicado por WikiLeaks. No existe una mención que permita conocer en qué concluyó la deliberación.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Niega el Episcopado buscar privilegios

Antonio Baranda

(10 diciembre 2010).- La Iglesia católica en México no pretende ni espera algún privilegio político, aseveró ayer Monseñor Víctor René Rodríguez Gómez, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Al participar en la ceremonia de entrega de 80 actas constitutivas a asociaciones religiosas, el también Obispo Auxiliar de Texcoco mencionó que la Iglesia sólo pretende cooperar "leal y abiertamente" con el Estado para diseñar una sociedad de justicia, reconciliación y solidaridad.

"Nos queda muy claro que ninguna expresión religiosa debe ser identificada con el Estado; para nosotros los cristianos, la religión y la fe no están en la esfera política, sino en una esfera de la realidad humana. "El Estado y la Iglesia tienen una misión en esferas diferentes, pero ambos confluyen en crear las condiciones para el bien común de los ciudadanos. La Iglesia Católica en sus relaciones con el Estado no pretende ni espera ningún privilegio político", mencionó Rodríguez Gómez sin haber existido señalamiento previo.

Ante René Zenteno, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de Gobernación, el clérigo dijo que el compromiso de la Iglesia Católica y de los otros cultos es cooperar en el fortalecimiento del tejido social a fin de recuperar la paz y la seguridad "que tanto se necesita". México no debe entenderse como una nación atea, agnóstica o "no confesional", planteó Rodríguez Gómez, sino como un Estado laico y democrático que garantiza la religión como un derecho fundamental y cuya expresión puede vivirse libremente. El 25 de octubre, REFORMA publicó que la CEM impulsa una iniciativa para cambiar el Artículo 24 constitucional e introducir el concepto de "libertad religiosa", con lo que el clero podría ser votado, y ocupar puestos públicos.

PLAZA PÚBLICA / Nueva ministra

Miguel Ángel Granados Chapa

(10 diciembre 2010).- Ayer comparecieron ante las Comisiones senatoriales que preparan el nombramiento de una nueva ministra de la Suprema Corte, las tres candidatas presentadas por el Presidente de la República. Se prevé, en consecuencia, que el Senado esté en condiciones de votar la designación el martes próximo, un día antes de que comience el receso legislativo.

Al recibir a las candidatas los senadores vencieron la tentación de devolver la terna al Presidente, molestos por el breve lapso que el Ejecutivo les concedió en los hechos para elegir a la nueva integrante del máximo tribunal, que reemplazará a don José de Jesús Gudiño, muerto el 19 de septiembre. Dos meses y medio después remitió el Presidente la terna respectiva, que también incomodó a miembros del Senado porque, al estar integrada sólo por mujeres, el Ejecutivo estrechó el espacio deliberativo de quienes deben escoger un miembro de la cúpula del Poder Judicial donde no hay cuotas de género. La intención, plausible de suyo, de ampliar el número de sitiales ocupados por mujeres (ahora hay dos ministras de un total de 11) quedó desmejorada, a juicio de algunos senadores por el carácter impositivo de la planilla.

El Senado cubrirá la vacante del ministro Gudiño, eligiendo entre las magistradas de circuito Elvia Díaz de León D'Hers, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana Castañeda.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

La terna, según se sabe extraoficialmente, porque el Ejecutivo se abstiene de informar al Senado qué criterios lo llevaron a integrarla de esa manera, fue compuesta por la Presidencia a partir de una lista de ocho precandidatos preparada en la Corte, una vez que Calderón accedió a proponer sólo a personal perteneciente a la carrera judicial. Gudiño Pelayo estaba en esa condición, y se ha estilado mantener el equilibrio establecido desde la configuración de la actual Corte, en 1995, en que haya juzgadores profesionales y juristas procedentes de otros ámbitos de la práctica jurídica. Circula en el ambiente judicial la impresión de que el ministro presidente de la Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia, sugirió al Presidente privilegiar la propuesta de la magistrada Díaz de León, lo que Calderón habría aceptado, de suerte que esa candidatura tendría un sello doblemente presidencial. Se requiere desplegar esa característica ante los senadores para paliar el inconveniente que afecta a la magistrada Díaz de León, que es el pertinaz rechazo que ha padecido en procedimientos anteriores.

Fue parte de la terna presentada por el presidente Fox en 2003 para sustituir a don Juventino Castro y Castro, y el Senado a la postre eligió a la ministra Margarita Luna Ramos. Fue asimismo candidata a magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2006, y el Senado escogió a Manuel González Oropeza. Tampoco prosperaron sus intentos de ser fiscal de delitos electorales en la PGR y directora del Instituto Federal de Defensoría Pública. Sólo cuando la decisión correspondió a la Suprema Corte, se le nombró miembro del Consejo de la Judicatura Federal. En vez de premiar su tenacidad (o la de su promotor) el Senado tendría que reparar en las circunstancias por las que legislaturas anteriores no la eligieron. Aunque tampoco está previsto que los senadores exploren el terreno en que las candidatas han actuado para tener elementos "para mejor proveer", es seguro que se les haga llegar información sobre el desempeño profesional de cada quien. Con ese insumo, más la entrevista y el examen de la hoja de vida de las candidatas, así como el conocimiento de las necesidades específicas de la Corte, el Senado está en situación de hacer la mejor elección.

Contará a favor de la magistrada tenida como favorita su larga experiencia en la administración de justicia. La situación contraria es la de Andrea Zambrana Castañeda, que es la de más reciente ingreso a la magistratura. Antes de ser integrante de un tribunal de circuito (lo que ocurrió apenas en 2008) su desempeño principal fue de secretaria de estudio y cuenta del ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Si bien ganó su plaza de magistrada en un concurso cerrado, obra en su contra el que no haya sido antes jueza y carezca, por lo tanto, de la experiencia que el desempeño de esa función otorga.

Cuenta con ella, en cambio, la candidata López Benítez, que muestra el perfil más completo de los que debe examinar el Senado. Antes de ser abogada se graduó en la Escuela Nacional de Maestros y fue profesora de banquillo. En esa etapa dio cuenta de su incesante afán de aprender, pues cursó en Madrid técnica educativa y cine didáctico. Es licenciada en derecho por la Universidad Nacional, y maestra y doctora por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en cuyo último grado obtuvo mención honorífica. Ha cursado un gran número de especialidades que dan cuenta de la variedad de sus intereses. Además de los estudios propiamente jurídicos (que la han llevado a las universidades españolas de Salamanca y Alicante) así como en México al ITAM, la Universidad Panamericana, ha realizado un curso sobre equidad de género en la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, y de redacción avanzada, informática jurídica, matemáticas, y derechos humanos en varias instituciones.

Ingresó a la judicatura federal en 1986 como oficial judicial y luego fue actuaria y secretaria. Ascendió a jueza de distrito en 1994 y a magistrada en 2000. Sin perder esa categoría desde enero pasado es secretaria ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación en el Consejo de la Judicatura Federal.

Cajón de sastre

Por lo que se ve, Nextel no únicamente es una poderosa empresa en la telefonía móvil. Es también un polo de atracción política muy potente. Ha encargado una parte de sus asuntos jurídicos al ex secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont, que ha vuelto a la práctica privada de su profesión de abogado donde su desempeño ha sido notable. Seguramente por eso habrá cuidado con escrúpulo que no se produzca ningún problema legal porque litiga en un terreno próximo a su gestión como secretario de Gobernación antes de que haya transcurrido un año, que es el término establecido por la ley para evitar un conflicto de intereses. Por otro lado, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar, no sólo no ha pagado costo político alguno por su activa inclinación a Nextel en la licitación 21, sino que acaba de ser incorporado al Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Eso quiere decir que el Consejo Político Nacional no comparte la idea de que la conducta de Molinar en esa licitación compromete para mal al partido y a su presidente.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(10 diciembre 2010).- CON TODO y que es boliviano y no argentino, Evo Morales armó un buen tango en Cancún al participar en la COP16.

DENTRO del foro principal, el mandatario puso a temblar al gobierno mexicano, pues con sus duras críticas al bajo nivel de los acuerdos podría dar al traste con los mismos, ya que éstos requieren ser aprobados por unanimidad.

PERO NO fue todo: cual si fuera un globalifóbico y no un jefe de Estado, Morales aprovechó para encabezar una marcha por las calles de Cancún, para luego participar en un foro alternativo, donde volvió a arremeter contra la cumbre climática.

OBVIAMENTE, los desplantes de Evo no cayeron nada bien -pero ni tantito- en la Cancillería que encabeza Patricia Espinosa, para quien la COP16 seguramente será el más triste recuerdo de su gestión.

¡UY, UY, UY! Ya se volvieron a poner muy tensas las relaciones entre Los Pinos y la cúpula empresarial.

MUCHA MOLESTIA ha causado entre los grandes grupos de la iniciativa privada el tono empleado desde Los Pinos, Gobernación y la Secretaría de Economía con relación al tema de la reforma a la Ley de Competencia.

POR EJEMPLO, algunos integrantes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, que encabeza el regiomontano Eugenio Garza Herrera, reclaman que del propio gobierno salieron versiones en el sentido de que los empresarios habían ¡pagado! a los senadores priistas para frenar la reforma que ya había sido aprobada por los diputados.

POR SUPUESTO, los ipecos rechazan por completo esta versión y dicen que, efectivamente, tenían objeciones contra la reforma, pero siempre las hicieron públicas y transparentes.

ANTE ESTO hay algunos que, dado el encono gubernamental, temen represalias por parte de su brazo metálico: el fisco. A ver en qué acaba el pleito.

VAYA DESTAPADERO de suspirantes a la Presidencia de la República el que hizo ayer el jalisciense Emilio González Márquez.

DURANTE SU GIRA por San Luis Potosí, el gobernador dijo que el PAN tiene muuuchos candidatos para competir en las elecciones del 2012.

Y ALLÍ SE SOLTÓ mencionando a Alonso Lujambio, Javier Lozano, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero, Juan Molinar, Juan Manuel Oliva y hasta a Heriberto Félix.

PRESUMIÓ QUE, a diferencia de otros partidos, en el PAN tienen muchas opciones, pero eso sí, González Márquez evitó autodestaparse... aunque por ahí se diga que también hace precampaña.

BUENA REVUELTA se le está armando a Marcelo Ebrard de cara a su relevo en el 2012.

RESULTA QUE Clara Brugada, Pablo Gómez, Martí Batres, Benito Mirón y hasta Alejandro Rojas, por mencionar a algunos, andan inquietos con la promoción prácticamente oficial en favor de Mario Delgado y Alejandra Barrales como posibles candidatos al gobierno capitalino.

LOS QUEJOSOS advierten que Marcelo ya cargó los dados y que, en esas circunstancias, si sabe contar, que no cuente con ellos.

LA BRONCA para Ebrard es que, sea quien sea el candidato (o candidata), muy probablemente necesitará el apoyo de varios de esos inconformes.